

MUNICIPIO DE REQUENA / 2026-2030

II PLAN DE JUVENTUD



RJ
@requenajoven

Plan de Juventud de Requena

2026-2030

Ayuntamiento de Requena



Elabora:
Concejalía de Juventud

Asistencia técnica:



ÍNDICE

1	Introducción	4
2	Señas de identidad	8
3	Metodología	12
4	Evaluación del I Plan de Juventud del Municipio de Requena.	14
5	Diagnostico	30
6	Diagnóstico participativo	40
7	Plan de accion	64
8	Evaluación y seguimiento	79

1. Introducción

El **II Plan de Juventud de Requena** nace con el propósito de dar continuidad al trabajo realizado en el primer plan, fortaleciendo las políticas de juventud y adaptándose a las nuevas realidades, retos y aspiraciones de la población joven del municipio. Este nuevo plan incorpora las lecciones aprendidas y responde a los desafíos emergentes en ámbitos como la educación, el empleo, la cultura, el ocio, la salud y la sostenibilidad.

Desde un **enfoque integral, transversal y colaborativo**, este plan se ha construido con la **participación** activa de las personas jóvenes, las entidades locales, las administraciones públicas y otros actores clave, garantizando así una estrategia más cercana y efectiva. La juventud representa una etapa vital en la que se toman decisiones fundamentales que marcan el futuro, y desde las administraciones públicas es esencial proporcionar **herramientas**, recursos y oportunidades que favorezcan su **desarrollo** personal, social y profesional.

Este documento establece una **hoja de ruta** clara y ambiciosa para los próximos años. Define líneas estratégicas y acciones concretas en ámbitos prioritarios como el empleo, la vivienda, la educación, la participación, la cultura, el ocio y el bienestar juvenil. Es un **compromiso** firme con la juventud de Requena, con el objetivo de construir un municipio más **inclusivo**, dinámico y adaptado a sus necesidades, donde las personas jóvenes puedan desarrollarse plenamente y contribuir al progreso de la comunidad.

Este plan sienta las bases para un trabajo coordinado y comprometido que permita a la juventud de Requena desarrollar todo su potencial, con la convicción de que **invertir en juventud es invertir en el futuro** del municipio.



Naturaleza del proyecto

El **Institut Valencià de la Joventut (IVAJ)** es el organismo público encargado de diseñar, coordinar e impulsar las políticas de juventud en la Comunidad Valenciana. Su objetivo es garantizar los **derechos de la juventud y fomentar su desarrollo** en ámbitos clave como la educación, el empleo, la emancipación, la participación y el ocio educativo. A través de diferentes programas y recursos, el IVAJ trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes y facilitar su acceso a oportunidades que les permitan alcanzar su autonomía.

Dentro del IVAJ se encuentra la **Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ)**, un plan estratégico que define las líneas de acción en materia de juventud en la Comunidad Valenciana. La EVJ marca las **prioridades y objetivos** para los próximos años, estableciendo un **marco común** para que los municipios desarrollen sus propios planes locales de juventud. Su propósito es garantizar que todas las personas jóvenes tengan acceso a oportunidades de formación, empleo, vivienda, participación y bienestar, independientemente del municipio en el que residan.

En este contexto, el Pla Jove de Requena surge como una **iniciativa alineada** con la EVJ, adaptando sus objetivos a la realidad específica del municipio.

Un elemento clave en la implementación del Pla Jove es la **Xarxa Jove**, una red impulsada por el IVAJ que **conecta** a técnicos de juventud, ayuntamientos y entidades juveniles de toda la Comunidad Valenciana. Gracias a la Xarxa Jove, se fomenta la **colaboración** entre municipios, permitiendo compartir experiencias, optimizar recursos y mejorar la formación de los profesionales que trabajan con la juventud. Esta red también facilita el acceso a **información, asesoramiento y actividades** dirigidas a **jóvenes**, asegurando que las políticas de juventud sean efectivas y lleguen a toda la población juvenil.

De esta manera, el Pla Jove de Requena no solo se enmarca dentro de la estrategia general del IVAJ y la EVJ, sino que también se apoya en la Xarxa Jove para garantizar su éxito. Su implementación busca proporcionar a la juventud del municipio las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional, promoviendo una sociedad más justa, inclusiva y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.



Marco normativo

En este apartado se presenta un resumen de la normativa vigente relacionada con la juventud en diversos ámbitos, ofreciendo un marco legal de referencia para el desarrollo de este proyecto.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
 - Declaración de Lisboa sobre Políticas i Programas relativos a la Juventud
 - Conferencia Mundial de Ministros para la Juventud (1998)
 - Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016)
 - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU
 - Estrategia para la Juventud PNUD 2014-2017
 - Plan de Acción OIJ 2016- 2021.
 - Libro Blanco de Políticas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018)
-

ÁMBITO COMUNITARIO

- Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre del 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
 - Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001)
 - Carta Europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Estrasburgo (2003)
 - Decisión n.º 790/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril del 2004 por la cual se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea al ámbito de la Juventud.
 - Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005)
 - Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016)
 - La Carta Europea de Información Juvenil, aprobada en Cascais (Portugal) el 27 de abril 2018 por la 29.^a Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento Juvenil (ERYICA).
-

ÁMBITO ESTATAL

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48 sobre la participación de la Juventud (1978)
 - Orden del 20 de septiembre del 2000, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”
 - Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
 - Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y en la adolescencia.
 - Real Decreto 999/2018, de 3 de agosto, por el cual se regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Juventud de España
 - Estrategia Juventud en España 2020. Comisión ministerial para la Juventud
-

ÁMBITO AUTONÓMICO

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
 - Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana
 - Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana
 - Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.
 - Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Plan VICS (2017)
 - Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023
-

ÁMBITO LOCAL

- II Plan de Igualdad 2023-2027.
 - II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la plantilla del M.I. Ayuntamiento de Requena 2023-2027.
 - I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales 2023.
 - V Plan de Prevención de Conductas Adictivas 2025-2028
-

2. Señas de identidad

Justificación

El II Pla Jove de Requena nace de la necesidad de dar continuidad y mejorar las políticas de juventud implementadas en el primer plan, consolidando los avances logrados y adaptándose a las nuevas realidades y retos de la juventud local. La **evolución** social, económica y cultural del municipio, junto con los cambios en las necesidades y aspiraciones de las personas jóvenes, hace imprescindible la elaboración de un **nuevo plan** que garantice **respuestas actualizadas y eficaces**.

Este segundo plan no solo responde a las nuevas necesidades, sino que también busca consolidar una política juvenil más **participativa, coordinada y transversal**.

Además, según la normativa vigente en materia de juventud, especialmente la **Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud de la Comunitat Valenciana**, corresponde a las administraciones locales el diseño y la implementación de políticas que promuevan la emancipación juvenil, la igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos fundamentales para su desarrollo integral, , garantizando la coherencia con las estrategias autonómicas.

En definitiva, la elaboración del II Pla Jove de Requena es esencial para ofrecer a la juventud del municipio las oportunidades necesarias para su **desarrollo** personal, social y profesional. Asimismo través de este plan, se busca proporcionar **herramientas**, recursos y espacios de **participación** que permitan a la juventud empoderarse, tomar conciencia de su papel y formar parte activa en la construcción de su futuro y en el desarrollo de su comunidad.

Este plan contribuye a fortalecer el **tejido social** del municipio, promoviendo una comunidad más **cohesionada, dinámica e inclusiva**, impulsando un Requena más justo, equitativo y sostenible para todos.



Objetivos

El **objetivo principal** de este proyecto es fomentar el **desarrollo integral** de la juventud de Requena, promoviendo su **participación activa** en la sociedad, el **acceso a oportunidades** de formación, empleo, vivienda y ocio, y la creación de un **entorno** que favorezca su **bienestar** y crecimiento personal.

01

Misión

Impulsar el **bienestar** y **desarrollo** de la juventud de Requena a través de políticas y acciones que fomenten su autonomía, participación e inclusión en la vida social, económica y cultural del municipio, contribuyendo a la construcción de una comunidad más **inclusiva, dinámica y sostenible**.

02

Visión

Una **juventud activa, informada y con oportunidades** para desarrollarse plenamente en Requena, en un entorno que garantice su acceso a recursos y servicios que favorezcan su bienestar y calidad de vida.

03

Objetivos específicos

- Evaluar el **impacto** del plan anterior
- Conocer la **realidad juvenil** de Requena y los **recursos** disponibles
- Promover la **participación** juvenil
- Fomentar **hábitos de vida saludable**
- Reforzar la **inclusión social**
- Potenciar el **ocio** educativo y cultural
- Promover la **sostenibilidad** y el compromiso ambiental
- Fomentar la **autonomía** juvenil



Principios rectores

La Ley 15/2017 y la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ) establecen los principios y derechos que deben guiar las políticas de juventud en la Comunitat Valenciana. Estos principios sirven como referencia para el II Pla Jove de Requena, garantizando un enfoque alineado con el marco autonómico en materia de juventud.

La II Pla Jove de Requena se estructura en **cinco grandes directrices**:

- INTEGRALIDAD, TRANSVERSALIDAD Y PROXIMIDAD
- PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FEMINISMOS
- PARTICIPACIÓN, COOPERACIÓN Y CODECISIÓN
- IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD GENERACIONAL
- INCLUSIÓN ACTIVA Y EFECTIVIDAD DE DERECHOS

En primer lugar, se busca una planificación integral, transversal y cercana a las necesidades del territorio, asegurando que las políticas se adapten a la **realidad local** y coloquen a las personas jóvenes en el centro de la actuación pública. Esto implica una administración flexible, capaz de **coordinarse entre diferentes áreas** y niveles institucionales.

Además, el plan adopta una **perspectiva de género**, promoviendo la igualdad entre jóvenes y trabajando por una despatriarcalización de las políticas de juventud. La estrategia prioriza la **equidad** en todos los aspectos, asegurando que las políticas sean inclusivas y respeten la diversidad de género.

Otro aspecto fundamental es la **participación** activa, cooperación y codecisión, en la que las personas jóvenes tienen un rol central en la creación y ejecución de políticas. Por tanto, se promueven **espacios** de participación real y efectiva, donde las personas jóvenes no solo son escuchadas, sino que también influyen directamente en las decisiones.

La estrategia también se compromete con la igualdad en la **diversidad** y la solidaridad generacional, reconociendo la amplia gama de experiencias y contextos dentro de la juventud. Además, promueve la **convivencia** entre generaciones, rompiendo con visiones adultocéntricas y favoreciendo una sociedad intergeneracional.

Por último, se asegura la **inclusión** activa y efectividad de derechos, garantizando que las personas jóvenes no solo cuenten con derechos, sino que estos sean realmente aplicables y se traduzcan en oportunidades concretas para su desarrollo.

Destinatarios

El II Pla Jove de Requena está dirigido principalmente a jóvenes de **entre 12 y 30 años**, conforme a lo establecido por la Ley de Políticas Integrales de Juventud. Sin embargo, sus efectos se extienden más allá de este grupo, ya que también influye en las familias, las personas que trabajan directamente con la juventud, el profesorado y, en general, a toda la comunidad. Así, el plan busca generar un **impacto global**, ya que todas las acciones y estrategias propuestas influyen no solo en la juventud, sino también en el **entorno** social, familiar, educativo y comunitario, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de todos los involucrados.

Agentes involucrados

El II Pla Jove de Requena involucra a diversos agentes en dos ámbitos clave: **interno** y **externo**.

En el ámbito **interno**, se incluyen los responsables del gobierno local, técnicos y personal administrativo encargados de diseñar y coordinar las actividades del plan. Su trabajo es clave para garantizar que se cumplan los objetivos y facilitar la ejecución del proyecto.

Además, la **colaboración** entre los distintos **departamentos** del Ayuntamiento es crucial para hacer más eficaz la planificación y aumentar el impacto de las acciones. En Requena, el área de Juventud trabaja en coordinación con otras áreas como Cultura, Educación, Deportes y Servicios Sociales para aprovechar los recursos y acciones de manera conjunta.

En el ámbito **externo**, están los actores que, aunque no forman parte directamente del equipo interno, tienen una **influencia** significativa en el desarrollo y éxito del plan. Esto abarca a las personas jóvenes de 12 a 30 años, quienes son las principales beneficiarias, así como las organizaciones externas, asociaciones, profesionales y entidades sociales. Entre ellos, destaca la participación del **IVAJ** (Instituto Valenciano de la Juventud), cuyo apoyo institucional es clave para la implementación de políticas y recursos a nivel autonómico.

La **colaboración** de estos agentes es esencial para garantizar que las acciones del plan respondan a las necesidades de la comunidad juvenil y para reforzar la efectividad de las intervenciones a través de su participación activa y su apoyo.

3. Metodología

El enfoque metodológico del II Pla Jove de Requena se caracteriza por ser **mixto**, combinando métodos **cuantitativos** y **cuantitativos** para garantizar un análisis completo y profundo de la realidad juvenil en el municipio. Esta metodología permite obtener una visión integral que combina la interpretación de datos numéricos con la comprensión de las experiencias y percepciones de la población joven.

El proceso de elaboración del II Pla Jove de Requena comienza con una fase inicial de **delimitación de objetivos y metodología**, que establece las bases del proyecto y define las líneas de acción a seguir. Tras esto, se realiza una **evaluación** del plan anterior, con el objetivo de identificar los logros alcanzados, las áreas de mejora y los elementos a mantener.

Esto se complementa con la **recopilación de datos estadísticos** sobre la juventud en Requena, con especial énfasis en aspectos como el empleo, la educación, la vivienda y la participación social. Esta recopilación de información permite conocer la situación actual de la población joven y establecer una base sólida para el diseño de nuevas políticas.

Además, se organiza un **Foro Joven** como espacio de participación y diálogo, donde las personas jóvenes podrán compartir sus opiniones, necesidades y propuestas. Junto a este, se lleva a cabo una **encuesta a la población joven**, que sirve para obtener datos más específicos y cuantificables sobre las demandas y expectativas del colectivo juvenil.

Una vez recopilados y analizados estos datos, se diseñan los **ejes estratégicos y las acciones** que orientarán las políticas de juventud para los próximos años. Finalmente, el plan incluye un apartado de **evaluación y seguimiento**, donde se exponen los **indicadores** para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos. Este proceso de evaluación será continuo, garantizando la adaptación y mejora del plan a lo largo del tiempo, y asegurando que se cumplan los objetivos propuestos para la juventud de Requena.

Este enfoque metodológico garantiza un proceso participativo, inclusivo y basado en evidencia, asegurando que el II Plan Jove de Requena responda de manera efectiva a las necesidades reales de la juventud del municipio.



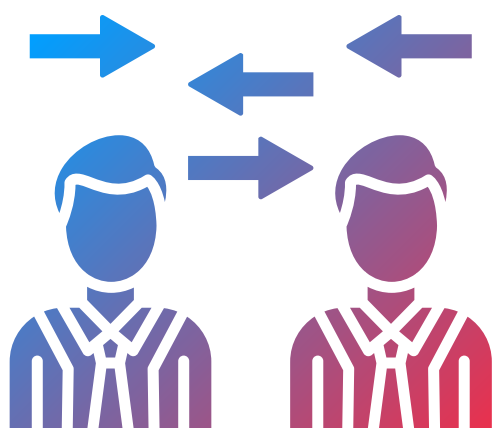
Comunicación y difusión

La comunicación y difusión son pilares fundamentales para el éxito del II Plan Jove de Requena. Es esencial que la juventud esté informada, involucrada y empoderada en todo el proceso, ya que solo así se puede garantizar que las acciones y políticas diseñadas respondan a sus necesidades reales y sean percibidas como propias. Para lograrlo, es crucial no solo elegir los canales y el lenguaje adecuados, sino también fomentar una **cultura de participación** activa donde las personas jóvenes no solo reciban información, sino que también sepan buscarla, interpretarla y utilizarla de manera crítica.

Para llegar de manera efectiva a la población joven, es fundamental seleccionar los **canales** de comunicación más adecuados y utilizar un **lenguaje** cercano, inclusivo y adaptado a sus códigos. Requena cuenta con una diversidad de medios y herramientas que permiten conectar con la juventud de manera eficiente como las redes sociales o el contacto directo con jóvenes.

La comunicación no debe ser unidireccional, sino un proceso en el que las personas jóvenes no solo reciban información, sino que también puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones. Para ello, se implementarán **mecanismos, herramientas** y **espacios** como el Foro Joven.

En definitiva, la estrategia de comunicación y difusión del II Plan Jove de Requena busca no solo informar, sino también conectar, educar y empoderar a la juventud, convirtiéndola en protagonista activa de su propio desarrollo y del futuro de su municipio.



4. Evaluación

La evaluación del I Plan de Juventud de Requena (2022-2025) es una **herramienta fundamental** para analizar su diseño, implementación y resultados, con el fin de mejorar la eficacia de las políticas juveniles y optimizar futuras acciones en este ámbito. A través de este proceso, se pueden **reajustar criterios, adaptar estrategias** y **reforzar** aquellos aspectos que contribuyen a un mayor impacto en la juventud del municipio.

- **Aspectos evaluados:**

Para obtener un análisis completo, se han evaluado los siguientes aspectos:

1. **Realidades juveniles** y necesidades detectadas.
2. **Recursos** utilizados y su eficiencia.
3. **Resultados** obtenidos y su impacto en la juventud.
4. **Cobertura y alcance**, analizando a quiénes se ha llegado y de qué manera.
5. **Grado de participación juvenil**, tanto en diseño como en ejecución de acciones.
6. **Satisfacción** de la juventud sobre las iniciativas.
7. **Coordinación** entre departamentos e instituciones y su grado de efectividad.

- **Proceso de evaluación:**

La evaluación del Plan se ha llevado a cabo de forma **continua**, con revisiones periódicas al finalizar cada año a través de la elaboración de **memorias anuales**. Este seguimiento ha permitido detectar avances, corregir desviaciones y realizar ajustes en tiempo real.

Sin embargo, es importante destacar que únicamente se cuenta con datos a partir de 2023, ya que fue en ese momento cuando se comenzaron a elaborar las memorias anuales. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de **fortalecer** la labor de evaluación en futuras ediciones del Plan, asegurando que exista un seguimiento estructurado desde el inicio de su implementación.

Además del análisis anual, en este apartado se presenta una **evaluación general** de toda la vigencia del Plan. Este ejercicio integral permite valorar el **impacto** acumulado de las acciones implementadas y extraer conclusiones estratégicas para el desarrollo de futuras políticas juveniles en Requena.

Para garantizar una evaluación completa y detallada, se han considerado dos niveles de análisis que permiten comprender tanto el impacto específico de cada acción como su efecto en el contexto general del área de intervención.

- **Evaluación individual de cada acción:** En este nivel, se analizan de manera específica cada una de las acciones implementadas dentro del plan.
- **Evaluación del ámbito (general del área de intervención):** Este nivel busca una visión más amplia y global del impacto del plan en su conjunto. Se analizan las interacciones entre las distintas acciones de un mismo ámbito.

Ambos niveles de evaluación son **complementarios**, ya que el análisis individual permite detectar aspectos específicos de mejora, mientras que la evaluación del ámbito general permite valorar el impacto total del plan y su alineación con los objetivos estratégicos.

- **Contexto del Servicio de Juventud de Requena**

Para comprender si las acciones se han llevado a cabo y de qué manera se han ejecutado, es esencial analizar el contexto en el que se han desarrollado. En este caso, resulta clave entender la realidad y las **características** del Servicio de Juventud de Requena, ya que este marco influye directamente en la planificación, implementación y resultados del plan evaluado.

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Requena **se puso en marcha en octubre de 2019** con la contratación de una Técnica Coordinadora de Juventud. La crisis sanitaria de la COVID-19 supuso un reto inmediato, obligando a suspender la atención presencial y a replantear la estrategia de trabajo. El equipo se adaptó al entorno digital, impulsando actividades de ocio virtual que fomentaban la participación juvenil a través de redes sociales y plataformas interactivas.

A medida que se superaba la crisis, el Servicio de Juventud fue creciendo y consolidándose. La **inversión municipal aumentó progresivamente**, permitiendo la creación de **dos Centros de Juventud** con una programación basada en las propuestas de las personas jóvenes. Además, en **2022 se aprobó el I Plan de Juventud de Requena**, un hito clave que dotó al servicio de una planificación estratégica más clara y con objetivos específicos, respaldados por un trabajo previo de diagnóstico y coordinación interdepartamental.

En **2024**, el **compromiso** con la juventud se ha **fortalecido** con la ampliación del equipo profesional. Gracias a la subvención Xarxa Jove y al esfuerzo del propio Ayuntamiento se ha mantenido la figura de la Técnica Coordinadora del Servicio y se ha contratado a un **Dinamizador Juvenil**.

Esta decisión refleja la apuesta decidida del Ayuntamiento por el desarrollo de iniciativas juveniles, garantizando que el servicio continúe evolucionando y respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población joven.

Contextualización del I Pla Jove de Requena

El I Plan de Juventud de Requena (2022-2025) se diseñó con el objetivo de mejorar la **calidad de vida de la juventud** del municipio, promoviendo su participación activa y garantizando el acceso a recursos y oportunidades en diferentes ámbitos.

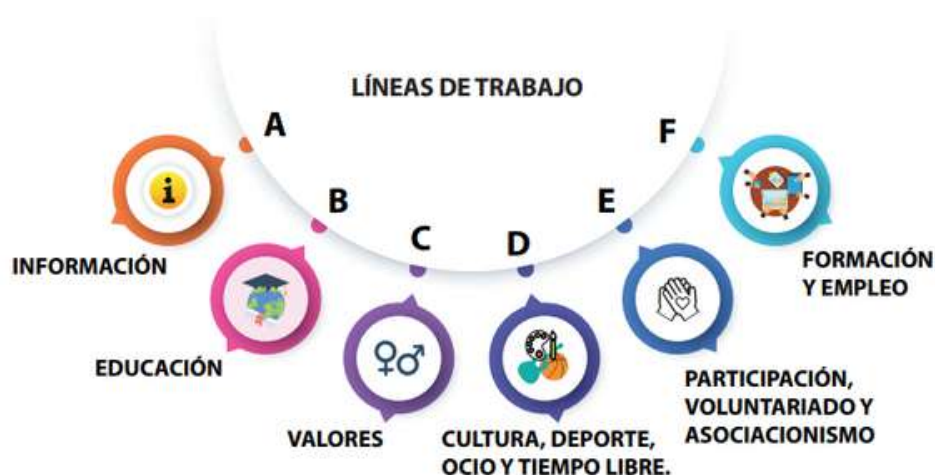
Objetivos generales:

- Consolidar **valores** en la población joven
- Fomentar y trabajar la **participación** de la juventud
- **Acompañar y asesorar a la población joven** en el desarrollo personal, emancipación y la integración social y económica

Objetivos específicos:

- Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles.
- Promover un estilo de vida saludable.
- Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proceso educativo.
- Garantizar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre estable y adaptada a sus necesidades.
- Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven.
- Promover la educación como elemento generador de oportunidades sociales y de calidad.

Ámbitos y programas:



EJE A- INFORMACIÓN

Objetivo:	
Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles, potenciando una red de información de calidad y adecuada a la realidad y necesidades de la población joven.	
Acción	Evaluación
Creación y mantenimiento de los PIJS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y gestión de los Puntos de Información Juvenil en los IES del municipio con la colaboración de las personas jóvenes del programa de Corresponsales Juveniles. <p>Horarios de atención en los IES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IES Oleana → Martes (10:45 - 11:15 h) • IES N°1 → Jueves (10:45 - 11:15 h)
Atención directa en el centro juvenil y en los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha mantenido un servicio presencial de información y asesoramiento en los centros juveniles del municipio, garantizando el acceso a consultas personalizadas: • Requena → Martes a sábado, de 16:00 a 20:00h. • San Antonio de Requena → Viernes y sábado, de 17:00 a 20:00h.
Tramitación/emisión del Carnet Jove	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y tramitación del Carnet Jove. <p>Se ha promovido su uso, proporcionando asesoramiento y tramitación para que las personas jóvenes puedan beneficiarse de sus ventajas.</p>
Acceso a la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y tramitación del bono de alquiler joven. <p>Se ha brindado asesoramiento y orientación a la juventud en temas relacionados con la vivienda y la emancipación.</p>
Otras acciones realizadas en este ámbito	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha fomentado el acceso a la información para las personas jóvenes, proporcionando recursos actualizados y de calidad sobre educación, empleo, ocio, formación, etc. a través de diversos canales (RRSS) y acciones.

La evaluación del eje de **información** refleja avances significativos en la **difusión** de recursos y el asesoramiento a la población joven. La implementación de los **Puntos de Información Juvenil (PIJ) en los institutos**, con el apoyo de **corresponsales juveniles**, ha facilitado el acceso a información relevante para las personas jóvenes del municipio. Asimismo, se ha mantenido un servicio estable de información y asesoramiento en los **centros juveniles**, garantizando una atención personalizada en horarios específicos.

Así pues, se ha facilitado orientación y acompañamiento en la gestión de trámites como la emisión del **Carnet Jove** y la gestión del **bono de alquiler joven**, contribuyendo a que las personas jóvenes puedan acceder a descuentos y apoyos.

Además, se ha potenciado el uso de **canales digitales**, como redes sociales, para la difusión de información sobre educación, empleo, ocio y salud, asegurando así que los recursos lleguen de manera efectiva a la juventud.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en la difusión de información, queda por comprender **cómo actúan los jóvenes con respecto a estos recursos**, es decir, si realmente les llega la información y si la utilizan de manera efectiva para satisfacer sus necesidades. Esta es una cuestión clave para garantizar que las acciones implementadas tengan un impacto real en la población joven.

En conclusión, el eje de información ha logrado fortalecer el acceso a recursos y el asesoramiento juvenil, consolidando canales de comunicación efectivos.



EJE B- EDUCACIÓN

Objetivo:	
Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proceso educativo (formal y no formal), a fin de favorecer la realización de su proyecto de vida y su autonomía personal.	
Acción	Evaluación
Programa “Corresponsals Juvenils”	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha dado continuidad al programa de Corresponsals Juvenils, en el que jóvenes del municipio colaboran en la difusión de información y actividades relacionadas con la juventud. Este programa fomenta la participación activa de los adolescentes en los temas que les afectan directamente.
Consejo de Infancia y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seguido promoviendo y consolidando el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, como un espacio de participación juvenil donde las personas jóvenes tienen voz y voto en la toma de decisiones relacionadas con su entorno.
Otras acciones realizadas en este ámbito	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con el Servicio de Juventud de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino, se han llevado a cabo talleres de salud mental, dirigidos por una psicóloga, con el objetivo de sensibilizar a las personas jóvenes sobre la importancia de la salud mental y proporcionar herramientas para afrontar situaciones de estrés y ansiedad. • Se ha iniciado un nuevo programa denominado “Study Tips”, dirigido a jóvenes de la ESO, con el objetivo de ofrecer técnicas de estudio eficaces y proporcionar un espacio de apoyo y refuerzo escolar. En el año 2024, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones, las cuales registraron una participación constante de entre 5 y 8 jóvenes en cada una de ellas. • Se ha continuado ofreciendo el curso de formación para la obtención del título de Monitor/a de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil, proporcionando a las personas jóvenes la oportunidad de formarse en este ámbito y acceder a nuevas oportunidades laborales en el sector del ocio y el tiempo libre.

El eje de **educación** ha mostrado avances significativos en la promoción de la participación y el acompañamiento en el proceso educativo de las personas jóvenes. Por un lado, se ha dado continuidad al programa de **Corresponsales Juveniles**, fortaleciendo la implicación de los adolescentes en la difusión de información y actividades relacionadas con la juventud. Asimismo, el **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia** se ha consolidado como un espacio de participación en el que las personas jóvenes pueden expresar su voz en la toma de decisiones.

En cuanto a la **sensibilización y apoyo educativo**, se han llevado a cabo talleres sobre la salud mental en colaboración con el Servicio de Juventud de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, abordando temas clave para el bienestar emocional de las personas jóvenes. Además, se ha puesto en marcha el programa "**Study Tips**", destinado a estudiantes de la ESO, con el objetivo de ofrecer técnicas de estudio y refuerzo escolar.

También se ha continuado ofreciendo el curso de formación para la obtención del título de Monitor/a de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil, proporcionando a las personas jóvenes una oportunidad para mejorar su **empleabilidad** en el ámbito del ocio educativo.

En conclusión, el eje de educación ha fortalecido espacios de participación juvenil, sensibilización y apoyo educativo, con iniciativas concretas que benefician a las personas jóvenes.



EJE C- VALORES

<p>Objetivo: Promover un estilo de vida saludable, impulsando acciones de sensibilización, promoción de hábitos saludables e interviniendo en la prevención para disminuir las conductas de riesgo asociadas a la salud, mejorando el conocimiento, la utilidad y el buen uso de los recursos de salud.</p>	
Acción	Evaluación
<p>Campañas de prevención (ocio virtual)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se han diseñado y ejecutado campañas de prevención sobre diversos temas de interés para la juventud, tales como salud mental, prevención de adicciones, y uso responsable de las redes sociales. Además, se ha impulsado la difusión de campañas de prevención externas a través de las redes sociales, ampliando el impacto y alcance de estas iniciativas.
<p>Trabajar con los recursos del IVAJ y otras organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha trabajado en acercar los recursos y programas ofrecidos por el IVAJ a la juventud de Requena, especialmente destacando el Programa Joop y las exposiciones “No me toques el WhatsApp” y “Exil·li Il·lustrat”. Además, se ha promovido la difusión de la información del IVAJ a través de redes sociales, garantizando un acceso fácil y actualizado a las oportunidades y recursos disponibles.
<p>Mantener y ampliar la coordinación con otros departamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha mantenido y ampliado la colaboración con los diferentes departamentos y servicios municipales que interactúan directa o indirectamente con la juventud, con el objetivo de generar experiencias conjuntas, talleres y actividades lúdicas que fomenten la participación juvenil. Ejemplos de acciones colaborativas incluyen el Proyecto Diversamente con la Asociación Lambda y la Oficina de PANGEA, así como la III Edición de la Semana Joven Deportiva. Además, se han desarrollado talleres como el de Economía Circular con el educador medioambiental y el taller “No pases, integra” con la Asociación Lambda y PANGEA. Se ha dado continuidad a la colaboración con políticos, el IVAJ (Institut Valencià de la Joventut), orientadores educativos, asociaciones y otros agentes externos relevantes, buscando siempre el fortalecimiento de la red de apoyo y la optimización de recursos para el desarrollo de actividades que beneficien a la juventud del municipio.

El eje de **valores** ha logrado importantes avances en la promoción de **hábitos saludables** y en la **prevención de conductas de riesgo** entre la juventud. Se han desarrollado diversas campañas de prevención abordando temas clave como la salud mental, las adicciones y el uso responsable de redes sociales. Además, la difusión de estas campañas se ha extendido a través de vías digitales, maximizando su impacto y alcance.

En cuanto al aprovechamiento de recursos institucionales, se ha trabajado con el **IVAJ** para acercar a la juventud programas y exposiciones de sensibilización, destacando el Programa Joop y las iniciativas “No me toques el WhatsApp” y “Exili Il·lustrat”. También se ha potenciado la **difusión de información** relevante a través de las redes sociales, facilitando el acceso de las personas jóvenes a recursos actualizados y útiles.

La **coordinación** con otros departamentos y entidades ha sido otro punto fuerte de este eje, permitiendo la organización de experiencias conjuntas, talleres y actividades lúdicas con un enfoque participativo. A continuación, se detalla cómo se estructura esta coordinación:

- **Coordinación con entidades del Ayuntamiento de Requena**

- **Igualdad:** Se llevan a cabo reuniones mensuales para desarrollar actividades como concursos, campañas de sensibilización (8M, 25N) y programas de participación juvenil como el ConciliJoven.
- **Educación:** También con periodicidad mensual, se coordina con el área educativa para dinamizar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (CMIA), gestionar becas y organizar actividades en los Centros de Juventud de Requena y San Antonio.
- **Institutos de Educación Secundaria (IES):** Con una planificación anual, se trabaja en la gestión de programas específicos como Corresponsales Juveniles y Ocio Educativo en IES.
- **Servicios Sociales, Empleo, UPCCA, Cultura, Medioambiente Turismo y Proyectos Europeos:** La coordinación es eventual y responde a necesidades específicas o a la difusión de oportunidades que puedan ser de interés para la juventud.
- **Deporte:** La colaboración anual se centra en la Semana Joven Deportiva, una iniciativa clave para la promoción de la actividad física entre los jóvenes.



- **Coordinación con entidades asociativas y de formación**

- **Asociaciones** (deportivas, culturales, sociales): Se establece una coordinación anual para el desarrollo de proyectos y eventos como torneos, actividades recreativas y encuentros juveniles.
- **Empresas de formación y animación sociocultural:** La colaboración se realiza según necesidades específicas, facilitando la organización de cursos y actividades formativas dirigidas a la juventud.

- **Coordinación con organismos autonómicos y Xarxa Jove**

Hasta 2023, el **Lote 1 de Xarxa Jove** actuaba como un espacio de coordinación que agrupaba distintos municipios de la demarcación **València Oest**, facilitando reuniones periódicas donde se compartían avances, se resolvían dudas y se recibían directrices del IVAJ.

A partir de 2024, esta estructura ha sido eliminada, y ahora el seguimiento se realiza de manera directa por el personal de Xarxa Jove, sin la división en lotes territoriales. Este cambio supone una reorganización en la forma de coordinar el servicio, manteniendo el mismo objetivo: garantizar el buen funcionamiento del Servicio de Juventud y su alineación con las políticas autonómicas de juventud.

En definitiva, el modelo de coordinación del Servicio de Juventud de Requena permite una gestión eficiente, asegurando la conexión entre el ámbito municipal, el tejido asociativo y las directrices autonómicas, con el propósito de fortalecer la oferta de actividades y oportunidades para la población joven.

EJE D- CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Objetivo:	
Garantizar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre estable y anual, adaptada a las necesidades, demandas e intereses de las personas jóvenes.	
Acción	Evaluación
Centro de juventud	<ul style="list-style-type: none"> Se ha llevado a cabo la adecuación de la oferta regular de actividades del Centro de Juventud, orientada a responder a los intereses y necesidades de la población joven del municipio. Algunas de estas actividades son taller de cocina, torneo de UNO, taller de arcilla, torneo FIFA, etc.
Programación anual	<ul style="list-style-type: none"> Se ha diseñado una programación anual con una amplia oferta de actividades, talleres, formaciones y encuentros, pensados para fomentar la participación juvenil y responder a las inquietudes y demandas del colectivo joven de Requena. Por ejemplo, en el año 2024, se han ofrecido 144 actividades diversas. Algunas de estas actividades son: excursiones, multijuegos, actividades deportivas, juegos de mesa, talleres de cocina, etc.
Programación de verano	<ul style="list-style-type: none"> Durante las épocas festivas, se implementaron varias programaciones especiales para la población joven: <ul style="list-style-type: none"> Pascua: Se organizó el PascuaJoven Requena y el Encuentro Rural con los municipios de la Mancomunidad de Interior Tierra del Vino y Ayora. Estival: Se celebraron la II y III Edición de la Semana Joven Deportiva durante la primera semana de agosto, con actividades deportivas y recreativas. Además, en el año 2024, se lanzó el primer proyecto de Ocio Nocturno en agosto de 2024, ofreciendo una amplia gama de actividades entre el 5 y el 17 de agosto, en el horario de 20:00 a 00:00 horas. Navidad: Se llevó a cabo el Poblado Navideño, junto con diversas actividades y talleres temáticos navideños.

El presente eje ha logrado consolidar una **oferta estable y diversa de actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas a la juventud**, adaptándose a sus necesidades e intereses.

En cuanto al Centro de Juventud, se ha trabajado en la adecuación de su **programación**, asegurando una **oferta regular de actividades** que fomentan la participación juvenil. La variedad de propuestas, que incluyen talleres de cocina, torneos de juegos de mesa y actividades deportivas, ha permitido atender diferentes preferencias y fomentar el uso de estos espacios como puntos de encuentro para la juventud.

En relación, la **programación anual** ha sido clave para dinamizar la participación juvenil, ofreciendo un **calendario amplio de actividades** diseñadas para fortalecer el compromiso y la implicación de las personas jóvenes en la vida comunitaria. Como ejemplo, en el año 2024, se han desarrollado 144 actividades diversas, incluyendo excursiones, competiciones deportivas, torneos y talleres especializados, lo que evidencia una programación consolidada y en constante evolución.

En cuanto a la **programación estacional**, se han llevado a cabo iniciativas específicas en **épocas festivas**, logrando enriquecer la oferta de ocio durante periodos clave del año. Destacan actividades como Pascua Joven Requena, con propuestas en entornos rurales; la Semana Joven Deportiva, que combinó deporte y recreación en agosto; y la Navidad Joven, con talleres y eventos temáticos que fomentaron la participación en estas fechas señaladas.

En conclusión, este eje ha avanzado en la creación de un entorno cultural y recreativo estable para la juventud, promoviendo espacios de participación y entretenimiento adaptados a sus intereses. La continuidad y diversidad de la oferta permiten fortalecer la integración juvenil en la comunidad y fomentar hábitos de ocio saludables. Como líneas de mejora, se podría reforzar la evaluación cualitativa del impacto de estas actividades, así como ampliar la difusión para garantizar que lleguen a un mayor número de jóvenes.

EJE E- PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO

<p>Objetivo:</p> <p>Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven, como proceso de aprendizaje y como herramienta de decisión o cohesión social, ayudando en la organización y celebración de diferentes actividades municipales.</p>	
Acción	Evaluación
Reuniones con jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Foro Joven y Chocolate de forma periódica y regular.
Reuniones con grupos de jóvenes con intereses comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el Servicio de Juventud, se ha facilitado la creación de espacios donde los jóvenes con intereses comunes puedan reunirse y participar activamente. Se han realizado iniciativas como las reuniones con los corresponsales juveniles, el Chocodebate y la actividad Fun Factory, con el fin de diseñar actividades juveniles.
Reuniones con asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado reuniones con los grupos de Scouts y Juniors
Programas de movilidad anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Se han llevado a cabo charlas informativas sobre programas de movilidad europea a través de la asociación Ágora Cultural.
Otros recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha participado en la realización de encuentros juveniles con la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino y con el Territorio València Oest. • Se han organizado salidas de ocio (Parque Warner 2024) con otras entidades como la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.

EJE F- FORMACIÓN Y EMPLEO

Objetivo:	
Promover la educación como elemento generador de oportunidades sociales y de calidad que permita avanzar a la población joven hacia una sociedad del conocimiento mediante la corresponsabilidad de todos los agentes educativos.	
Acción	Evaluación
Promoción de cursos	Curso MAT (Monitor/a de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil) Curso de primeros Auxilios.
Coordinación activa y continua	<ul style="list-style-type: none">Desde el equipo técnico del área de juventud se ha asistido periódicamente a las convocatorias de Garantía Juvenil y de Desarrollo Local. Traslado en los foros y espacios de participación las oportunidades laborales comarcales.

PROPUESTAS DE MEJORA

Para garantizar un impacto positivo en la juventud, es fundamental implementar estrategias de mejora en diversas áreas clave de su desarrollo.

1. Información:

- Fortalecer la **difusión** de información sobre programas y actividades dirigidos a jóvenes mediante canales accesibles y efectivos, tanto presenciales como digitales.
- Mantener la **información actualizada** sobre servicios y eventos.
- Transformar la actitud de las personas, promoviendo una **cultura de participación** y motivando a las personas jóvenes a **buscar y acceder a la información de manera proactiva**.

2. Formación y ocio:

- Ampliar la oferta de programas y actividades que cubran **diferentes áreas de interés** para la juventud, como la educación, el empleo, el arte, el deporte, la salud mental, el ocio, el voluntariado y la participación cívica.

3. Valores:

- Desarrollar **programas que fomenten la inclusión** de todas las personas jóvenes, sin importar su origen o habilidades.
- Crear **iniciativas** que ayuden a las personas jóvenes a desarrollar **competencias emocionales**, como liderazgo, comunicación, resolución de conflictos y toma de decisiones.

4. Participación:

- Dar continuidad a las **iniciativas** que fomentan la **participación** activa de las personas jóvenes en la toma de decisiones y planificación de actividades a través de foros, mesas de trabajo y grupos de participación, asegurando su involucramiento en temas que les afectan directamente.
- Fomentar el **asociacionismo** juvenil, proporcionando a las personas jóvenes las **herramientas** y los espacios necesarios para organizarse, colaborar y ser actores activos en su comunidad.

5. Colaboración

- Mantener y/o ampliar la **colaboración** con organizaciones, departamentos y/o servicios propios del Ayuntamiento de Requena o externos que trabajan con jóvenes para garantizar que sus necesidades sean atendidas y para ampliar el alcance y los recursos disponibles para los jóvenes.

ALGUNAS ACTIVIDADES

NUEVO PROGRAMA EN EL SERVICIO DE JUVENTUD

STUDY TIPS

aytorqueuna

TOPOS LOS JÓVENES OCTUBRE A JUNIO

17:00 A 18:30 HORAS

DIRIGIDO A JÓVENES 12 A 18 AÑOS

INSCRIPCIÓN GRATUITA

- APOYO EDUCATIVO
- TÉCNICAS DE ESTUDIO
- MOTIVACIÓN Y AUTONOMÍA
- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
- HABILIDADES DE CONCENTRACIÓN
- PREPARACIÓN DE EXÁMENES

+ INFO 667 93 27 83

GENERALITAT VALENCIANA IVAJ Institut Valencià de Joventut abast

CURSO MAT AYUNTAMIENTO DE REQUENA JULIO 2024

MONITOR/A ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

¿QUANDO? Del lunes a viernes, una hora por semana (de 17h a las 18h) de lunes a viernes.

¿DONDE? CENTRO JUVENIL Ciudad de Requena, s/n

116€

07€ con Carnet Jove

INSCRIPCIÓN

WhatsApp 667 932 783

DESCUBRE TU TALENTO CINEMATográfico

¿TE UNES A NUESTRO TALLER DE PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE?

INSCRIPCIÓN PARA JÓVENES:

- ★ DE 12 A 20 AÑOS
- ★ 15 PLAZAS LIMITADAS
- ★ GRATUITO

INSCRIPCIONES → 667 93 27 83

22 FEBRERO ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIBIRSE.

NUEVO PROGRAMA JUVENIL

Jóvenes en marcha

Conecta con tu entorno

Disfruta de diferentes rutas y parajes de Tierra Bobal

Navidad Joven 2023

HALLOWEEN EN REQUENA

18 TALLER "Spang-art de Navidad"

19 TALLER FÁBRICA "de artesanía 'Tale Log'"

20 TALLER DE CECERIN "Navidad"

21 FESTIVAL "JUVENIL"

18 TALLER NAVEGACIÓN "CARTAS DE MAR"

19 TALLER DE COCINA "Golosinas navideñas"

20 Escape Room "En busca de la Navidad perdida"

21 FESTIVAL "JUVENIL"

INSCRIPCIONES

Nueva Edición

CURSO Manipulador de alimentos

19/ Junio/ 24 16:30- 19:30 h

10 € (Grupos min. 20 personas)

Centro de Juventud de Requena Ciudad Fernando, s/n

INSCRIPCIÓN LINK IN BIO

667 93 27 83

Valido para los Sectores de:

- Comercio preparatorio
- Miras de alimentación

AYUNTAMIENTO DE REQUENA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

HALLOWEEN

JUEVES 31 OCTUBRE

INFANTIL 3 A 11 AÑOS JUVENIL DE 12 A 30 AÑOS

JUEGOS POCIMAS PASAJE DEL TERROR

PINIACARAS RECEITAS PASAJE DEL TERROR

AMULETOS BAZIL PASAJE DEL TERROR

DE 17 A 21 HORAS DE 17:30 A 21:30 HORAS

INSCRIPCIONES GRATUITAS

LINK IN BIO

NUEVOS STANDS!

CONCEJALÍA JUVENTUD

INFORMATE PARTICIPA IMPLICATE

Punto de Información Juvenil

I JORNADA TEÓRICO-PRACTICA

DEFENSA PERSONAL

ANDREA MUÑOZ AGENTE POLICIA LOCAL Y CINTURON NEGRO 3 DAN

INSCRIPCIONES GRATUITAS

14 DE MARZO DE 17 A 20 H

PLAZAS LIMITADAS!

Disponible a mujeres mayores de 14 años y de 12 a 17 años con autorización del padre/madre o tutor legal.

PISTA DE ATLETISMO Cta. del Portón, s/n.

667 93 27 83

ESCAPE ROOM

EL JUEGO DEL TITIRITERO

7 DE MARZO

C/ SAN FERNANDO, S/N

A PARTIR DE 12 AÑOS

POR PASES A PARTIR DE LAS 15 HORAS

INSCRIPCIONES

667 93 27 83

647 40 79 77

PLAZAS LIMITADAS

PROGRAMA "JOVE OPORTUNITAT"

ORIENTACION

¿Tienes entre 16 y 21 años? ¿Ni estudias ni trabajas?

JOVE OPORTUNITAT

JOOP: Orientación, Vínculo, Formación, Actividades de ocio

667 93 27 83

I Taller de Creación de Podcast

1da de formación Enero - Marzo 2023 Centro de Juventud

EL DES CARO

Formación

5. Diagnóstico

Contextualización del territorio

La localidad de **Requena** se encuentra en la provincia de Valencia, en la Comunidad Valenciana, España. Está situada en la **comarca de La Plana de Utiel-Requena**, en el interior de la provincia, a unos 69 kilómetros de la capital de provincia.

Con una superficie de 814,464 km², Requena tiene una densidad de población de 25,03 habitantes por km² (datos de 2023). En 2024, la población total de Requena era de **20.740 habitantes**, de los cuales 10.408 eran hombres y 10.332 mujeres.

Requena limita al norte con los municipios de Utiel, Chelva, Loriguilla y Chera; al este, con Siete Aguas, Buñol y Yátova; al sur, con Albacete y Cofrentes; y al oeste, con Venta del Moro y Caudete de las Fuentes. Además, Requena cuenta con **25 aldeas** que desempeñan un papel crucial en la estructura social y cultural del municipio.

Su altitud es de 694 metros sobre el nivel del mar, lo que le otorga un paisaje característico, entre montañas y valles, con un **entorno natural** diverso y de gran valor para la región. Requena es conocida por su rica historia, su patrimonio cultural y su importancia en la producción **vitivinícola**.

De hecho, Requena es un referente destacado en la producción de vino dentro de la **Denominación de Origen Utiel-Requena**. Sus extensos viñedos y bodegas tradicionales juegan un papel clave en la economía local, siendo esenciales para la actividad agrícola. Además de la viticultura, el cultivo de cereales, olivos y almendros también contribuye significativamente a la producción agrícola de la zona. En los últimos años, Requena ha **diversificado** su actividad económica, impulsando sectores como el turismo, la industria agroalimentaria y el comercio.

La riqueza cultural de Requena es otro de sus grandes valores. Su patrimonio arquitectónico, que refleja siglos de historia, y sus festividades son testimonio de su tradición y de su fuerte identidad. Entre los elementos más destacados de la cultura se encuentran; el castillo de Requena, las Cuevas de la Villa, y las populares fiestas de la Vendimia y Moros y Cristianos.



Aldeas



- Barrio Arroyo
- Calderón
- Campo Arcís
- Casas de Cuadra
- Casas de Eufemia
- Casas de Sotos
- Casas del Río
- El Azagador
- El Derremador
- El Pontón
- El Rebollar
- Fuen Vich
- Hortunas
- La Portera
- Las Nogueras
- Los Cojos
- Los Duques
- Los Isidros
- Los Pedrones
- Los Ruices
- Penen de Albosa
- Roma
- San Antonio
- San Juan
- Villar de Olmos y La Cañada

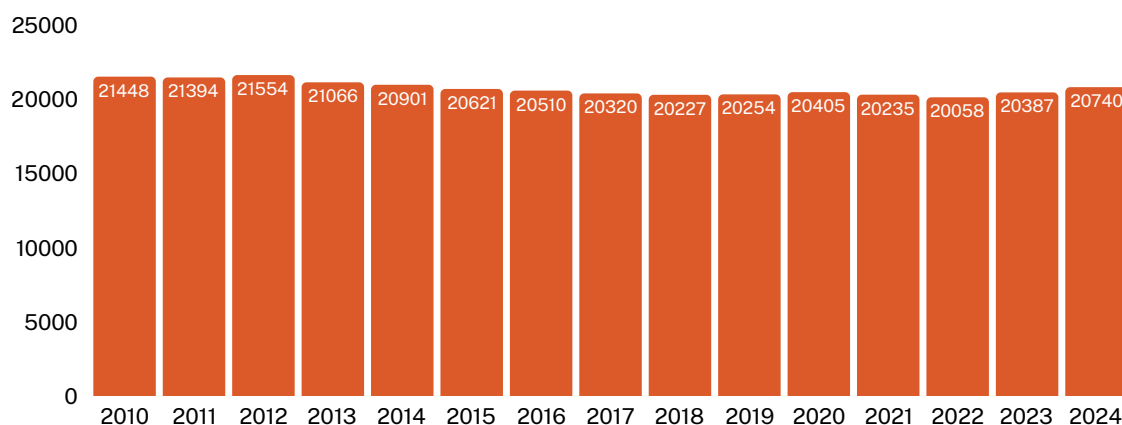
DATOS DEMOGRÁFICOS

En 2024, la población total de Requena era de **20.740 habitantes**, de los cuales 10.408 eran hombres y 10.332 eran mujeres. A lo largo de los últimos años, la población ha mostrado una **ligera disminución**, pasando de 21.448 habitantes en 2010 a 20.740 habitantes en 2024.

La cifra más baja en este período se alcanzó en **2018**, con **20.227 habitantes**. Desde entonces, la población ha ido aumentando poco a poco, registrando un pequeño crecimiento cada año. Por ejemplo, en 2019 la población fue de 20.254, en 2020 subió a 20.405, y continuó ligeramente ascendiendo hasta los 20.740 habitantes en 2024.

En resumen, aunque en los últimos años se ha registrado una disminución en la población de Requena, desde 2018 se ha experimentado un leve repunte, aunque aún por debajo de las cifras de 2010. A pesar de esta mejora, será necesario observar la evolución de la población en los próximos años, ya que las tendencias demográficas pueden verse influenciadas por una variedad de factores y podrían seguir fluctuando.

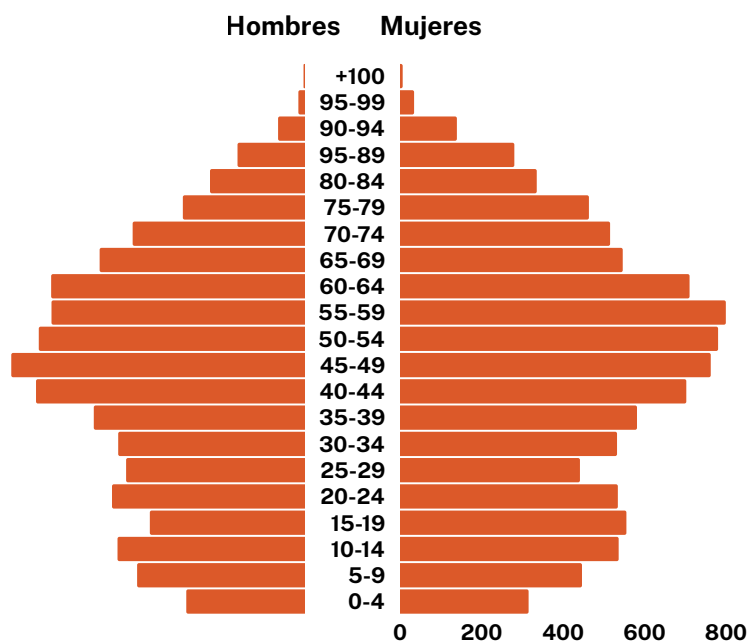
Figura 1. Evolución de la población Requena



Fuente: INE

En cuanto a la distribución de la población por **grupos de edad**, en 2024, **la mayor parte de la población se concentra en el grupo de 50 a 64 años, con un 22,8%**. A continuación, se encuentra el grupo de 35 a 49 años, que representa el 20,99% de la población. Las personas menores de 16 años constituyen el 14,13%, mientras que el grupo de 65 a 74 años abarca el 11,09%. Por último, las personas mayores de 74 años representan el 10,65% de la población.

Figura 2. Pirámide población Requena (2022)



Fuente: INE

Como se puede observar en la figura adjunta, la base de la pirámide es relativamente estrecha, lo que indica una **baja natalidad** en los últimos años. Esta tendencia puede repercutir en el futuro, generando un posible envejecimiento poblacional y una disminución en la renovación de la fuerza laboral. Así pues, el segmento de población más numeroso corresponde a los grupos de edad entre los 40 y 64 años. Esto sugiere que la mayor parte de la población se encuentra en **edad activa**, lo que puede ser beneficioso en términos de productividad, pero también implica que en los próximos años este grupo transitará hacia la jubilación, aumentando la presión sobre los sistemas de seguridad social y salud.

En definitiva, la pirámide poblacional muestra signos de **envejecimiento**, con una baja natalidad y una mayor proporción de personas adultas y mayores. Estos factores sugieren la necesidad de medidas que fomenten la natalidad, faciliten la conciliación laboral y familiar, y fortalezcan los servicios de atención a la tercera edad para garantizar un equilibrio en la estructura poblacional a largo plazo.

El **crecimiento vegetativo negativo** registrado en 2022 (-103, con 134 nacimientos y 237 defunciones) **confirma la tendencia demográfica reflejada en la pirámide poblacional**. El saldo negativo del crecimiento vegetativo demuestra que la población no se renueva de manera natural, ya que **las defunciones superan a los nacimientos de forma constante en los últimos años**.

Figura 3. Crecimiento vegetativo

2018	2019	2020	2021	2022
-62	-83	-95	-86	-103

Fuente: Ficha técnica GVA

El crecimiento vegetativo negativo y la estructura de la pirámide poblacional están directamente relacionados con los **índices de dependencia**, que miden la proporción de la población que depende económicamente de la población en edad de trabajar.

Tabla 2. Índices de dependencia Requena (2023)

	Requena	Provincia	Comunidad Valenciana
Dependencia	56,1%	52,6%	53,7%
Dependencia población <16 años	22,5%	22,6%	22,9%
Dependencia población >64 años	33,6%	30%	30,9%
Envejecimiento	149,1%	132,8%	135,1%
Longevidad	49,2%	48,5%	48%

Fuente: Ficha técnica GVA

La **tasa de dependencia (56,1%)** muestra que por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 56,1 personas dependientes, divididas en **22,5% menores de 16 años** y **33,6% mayores de 64 años**.

El **índice de envejecimiento (149,1%)** confirma esta tendencia, ya que hay casi 1,5 personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años, lo que evidencia un claro proceso de envejecimiento de la población. Además, el **índice de longevidad (49,2%)** revela que casi la mitad de las personas mayores de 64 años superan los 75 años, reflejando una **alta esperanza de vida**.

Los datos reflejan que Requena tiene una mayor proporción de población envejecida en comparación con la media provincial y autonómica. Si bien el número de menores de 16 años es similar al del resto de la región, el alto índice de dependencia de la población mayor de 64 años sugiere un mayor **envejecimiento progresivo de la población**. Esto puede generar retos económicos y sociales, como la sostenibilidad del sistema de pensiones, la necesidad de más servicios de salud y asistencia, y la falta de relevo generacional en el mercado laboral.

En definitiva, tras analizar los datos de Requena, se confirma que el municipio presenta una población adulta (edad media de la población 45,14), con un alto índice de dependencia y un envejecimiento progresivo, donde la cantidad de personas mayores de 64 años supera a la de menores de 16 años, lo que supone un desafío para la sostenibilidad económica y social a largo plazo.

En el contexto demográfico, también se debe tener en cuenta que una parte de la población de Requena tiene **origen extranjero**. En 2024, este porcentaje es del **11,68%**, lo que indica una presencia significativa de población migrante. Este grupo puede desempeñar un papel clave en la estructura sociodemográfica del municipio, contribuyendo a la actividad económica, la diversificación cultural y, en algunos casos, ayudando a contrarrestar el envejecimiento poblacional.

En el año 2022 (INE), la mayoría de la población extranjera en Requena proviene de **Europa** (837 personas), con un fuerte peso de la comunidad rumana (614 personas). También hay una presencia significativa de ciudadanos de **América** (488), principalmente de Colombia (179) y Ecuador (44), así como de **África** (236), con Marruecos (205) como el país más representado. En cuanto a **Asia**, la comunidad china es la más numerosa (62).

DATOS ECONÓMICOS

En la actualidad, la economía de Requena se caracteriza por una **diversificación** que abarca la agricultura, la industria y los servicios. Esta diversificación económica y una gestión fiscal prudente sientan las bases para un **desarrollo sostenible y prometedor en el futuro**.

- **Sector Agrícola**

La agricultura es un pilar fundamental en la economía de Requena, destacando especialmente el **cultivo de la vid**, que representa el **70,3%** de la superficie cultivada. Este enfoque vitivinícola ha posicionado al municipio como un referente en la producción de vinos de calidad (Institut Valencià d'Estadística)

- **Servicios, industria y construcción**

En el año 2024, Requena contaba con **1.191 empresas activas**. El sector **servicios** es predominante, con un 79,60% de las empresas, de las cuales un 38,04% se dedican al **comercio, transporte y hostelería**. En menor medida, se registra la **construcción**, con un **10,83%**, y la **industria** con un 9,57% (Argos).

- **Mercado Laboral**

Según los datos de la Seguridad Social, el municipio registra **5.744 personas afiliadas a la Seguridad Social** (diciembre 2024), experimentando un crecimiento respecto a años anteriores. Estas afiliaciones se distribuyen entre los distintos regímenes del sistema, siendo el Régimen General el más numeroso, con **3.687** personas inscritas, lo que lo convierte en el principal grupo y engloba a la mayoría de las asalariadas por cuenta ajena.

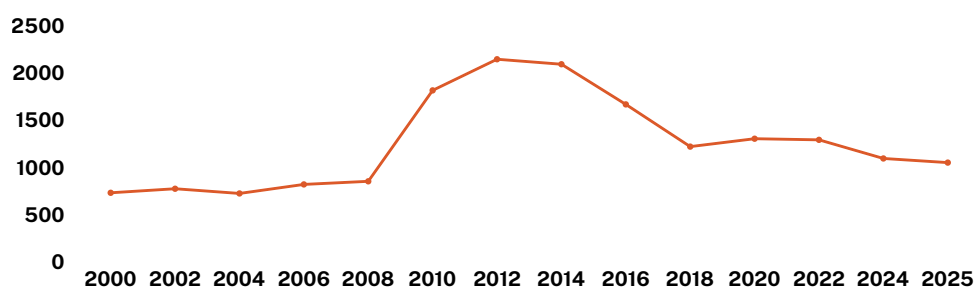
En cuanto a los sistemas especiales dentro del Régimen General, **el Sistema Especial Agrario cuenta con 409 personas afiliadas**, lo que evidencia el peso del sector agrícola en la comarca, especialmente en actividades relacionadas con la vid y el vino, características de la zona.

Asimismo, el **Sistema Especial para Empleados del Hogar registra 76 afiliaciones**. Cabe destacar que no hay afiliados en el Régimen Especial del Mar ni en el Régimen Especial de la Minería del Carbón, ya que estas actividades no tienen presencia significativa en la localidad.

Por otro lado, el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** reúne a **1.572 personas afiliadas**, reflejando la importancia del trabajo por cuenta propia en la economía local.

En cuanto al **desempleo**, el municipio registra **1.049 personas en situación de paro** a fecha 31 de enero de 2025, con una tasa de desempleo del **7,83%**. La **evolución** del desempleo en Requena en las últimas décadas muestra un incremento sostenido desde principios de los años 2000 hasta alcanzar su punto máximo en el año 2013, con 2.197 personas desempleadas, como resultado de la crisis económica de 2008 y sus efectos prolongados en el mercado laboral. A partir de ese año, el paro ha seguido una tendencia descendente, aunque con algunas fluctuaciones, como las consecuencias del COVID-19, hasta llegar a los niveles actuales.

Figura 3. Evolución tasa de desempleo Requena



Fuente: SEPE

El desempleo afecta de manera desigual a distintos grupos de población. Destaca la mayor incidencia en **mujeres**, con un **68,64% del total de personas desempleadas**. Esto significa que las mujeres siguen enfrentando una **mayor precariedad laboral**, con trabajos más temporales, a tiempo parcial y peor remunerados. Además, enfrentan dificultades para acceder a roles de mayor responsabilidad y deben hacer frente a la doble carga de trabajo y responsabilidades familiares.

Por sectores de actividad, el sector **servicios** concentra la mayor parte del desempleo, con un 62,82% de las personas en paro. Le siguen la industria (14,97%), la agricultura (11,92%) y, en menor medida, la construcción (5,05%).

- **Nivel de renta**

A lo largo de la última década, la economía de Requena ha mostrado una evolución positiva en términos de renta. Desde el año 2013 hasta el 2022, la **renta bruta** media en Requena ha pasado de 19.867€ a **24.240€**, lo que indica un crecimiento significativo de los ingresos. De manera similar, la **renta disponible**, es decir, el dinero que queda después de impuestos y deducciones, ha aumentado de 16.767€ a **20.032€**.

- **Vivienda**

Otro factor determinante es el **precio de la vivienda**, esencial para garantizar el derecho a la misma, y fundamental para la **emancipación** juvenil.

En enero de 2025, el **precio medio de la vivienda** en Requena se sitúa en **660€ m2** (Idealista). En comparación con los meses recientes, ha experimentado un ligero aumento del 1,1 % tanto respecto a diciembre de 2024 como a octubre del mismo año. Sin embargo, al analizar la evolución anual, se observa una caída del 3,2 % en relación con enero de 2024. Esto sugiere que, aunque en los últimos meses el mercado ha mostrado un incremento, los precios aún no han alcanzado los niveles del año anterior.

En cuanto al precio del **alquiler**, en febrero de 2025, el precio medio del alquiler en Requena se sitúa en **71€/m2** para pisos y **67€/m2** para casas (RealAdvisor).

Estos precios variarán dependiendo de factores como la zona, el estado del inmueble o su tamaño. No obstante, los datos muestran que, en términos generales, los precios en Requena son más asequibles en comparación con otros territorios de la provincia de Valencia o de la Comunitat Valenciana. Sin embargo, esto no significa necesariamente que el acceso a la vivienda sea fácil para la gente joven. La posibilidad de alquilar sigue dependiendo de otros factores clave, como los ingresos, las condiciones laborales, el acceso a ayudas o la disponibilidad de viviendas en buen estado.

- **Indicadores de pobreza y condiciones de vida**

Tabla 3. Indicadores de pobreza y condiciones de vida Requena 2023

	Tasa de riesgo de pobreza	AROPE	Carencia material	Carencia material severa	Carencia material y social severa	Renta media por unidad de consumo
La Plana Utiel-Requena	15,8%	22%	19,3%	8,2%	7,4%	18.593€
Comunitat Valenciana	18,9%	24,9%	21,0%	9,5%	8,2%	18.752€

Fuente: Institut Valencià d'Estadística

Los datos reflejan diferentes aspectos de la situación económica y social de la población de la comarca de La Plana Utiel-Requena, donde se ubica el municipio de Requena, y de la Comunidad Valenciana en su totalidad. Entre los aspectos analizados se incluyen:

- **Tasa de riesgo de pobreza:** Mide el porcentaje de personas cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza.
- **AROPE:** Indicador europeo que evalúa el riesgo de pobreza y exclusión social, combinando pobreza de ingresos, carencia material y baja intensidad laboral.
- **Carencia material:** Se refiere a la dificultad para acceder a bienes y servicios básicos.
- **Carencia material severa:** Indica una privación extrema de bienes esenciales.
- **Carencia material y social severa:** Refleja una privación tanto económica como en la participación en actividades sociales.
- **Renta media por unidad de consumo:** Representa los ingresos medios ajustados según la composición del hogar.

La **tasa de riesgo de pobreza** del **15,8%** indica que una parte significativa de la población tiene ingresos por debajo del umbral de pobreza. Además, el índice **AROPE** del **22%** muestra que más de una quinta parte de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, considerando factores como ingresos, privaciones materiales y empleo.

En cuanto a las dificultades en el acceso a bienes y servicios esenciales, el **19,3%** de la población experimenta algún tipo de **carencia material**, mientras que el **8,2%** enfrenta una **carencia material severa**, lo que indica una privación más extrema de recursos básicos. Además, el **7,4%** de la población presenta **carencia material y social severa**, lo que implica dificultades tanto económicas como en la participación en actividades sociales.

Por otro lado, la **renta media por unidad de consumo** en la comarca analizada es de **18.593€**, reflejando el nivel de ingresos ajustado por el tamaño y composición de los hogares.

En resumen, los datos muestran la **existencia de desigualdades y dificultades económicas para una parte de la población**, especialmente en términos de pobreza y carencia material. No obstante, la estabilidad relativa de la renta media sugiere que, si bien hay sectores con vulnerabilidad, el contexto económico permite cierto equilibrio en las condiciones de vida.

Si se compara con la **Comunitat Valenciana**, el territorio analizado presenta mejores indicadores de pobreza y exclusión social, aunque con una renta media ligeramente inferior. Por ejemplo, en términos de la tasa de riesgo de pobreza, la comarca de La Plana Utiel-Requena alcanza un 15,8%, frente al 18,9% de la Comunitat Valenciana y en cuanto al índice AROPE, la comarca presenta un 22%, mientras que en la Comunidad Valenciana este índice se eleva al 24,9%.

DATOS EDUCATIVOS

El nivel educativo de la población en Requena refleja una distribución en la que predominan las titulaciones de educación secundaria, con una menor presencia de formación superior.

Según los datos censales de 2022, la localidad cuenta con 17.636 personas de 15 años o más, de las cuales un **18,17%** tiene como máximo estudios de educación primaria o inferior, lo que indica que una parte de la población presenta un **nivel formativo básico**.

El **grupo mayoritario** corresponde a quienes han completado la **primera etapa de Educación Secundaria**, representando un **37,07%** del total. Este dato sugiere que, si bien la mayoría de la población alcanza la educación obligatoria, muchos no continúan hacia niveles superiores.

Por su parte, un **28,08%** ha completado la **segunda etapa de la Educación Secundaria o estudios postsecundarios no superiores**, lo que implica una formación más especializada, aunque sin llegar a la educación superior. Finalmente, un **16,68%** ha alcanzado **estudios superiores**, lo que puede estar relacionado con diversas circunstancias, como las oportunidades de empleo en la zona, la oferta educativa disponible o la necesidad de desplazamiento para acceder a estudios universitarios.

En cuanto a los **recursos y servicios** educativos, Requena cuenta con una oferta formativa que abarca educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional, además de otros servicios complementarios. La infraestructura educativa se compone de varios centros públicos y concertados, que atienden a las necesidades de la población escolar.

En las primeras etapas, el municipio dispone de 10 centros de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria, asegurando el acceso a la educación básica. Para la enseñanza secundaria, se encuentran el **IES Número 1** y el **IES Oleana**, ambos institutos públicos que imparten ESO y Bachillerato. En cuanto a **formación profesional**, Requena cuenta con tres centros, los IES y la **Escuela de Viticultura y Enología Félix Jiménez**.

En el ámbito de la educación complementaria, el municipio dispone de una **Escuela Oficial de Idiomas**, tres centros con formación en **música**, y una **Escuela de Artes Plásticas**. Asimismo, se cuenta con un centro de **Formación de Personas Adultas**, permitiendo el acceso a la educación a lo largo de la vida, y tres centros que ofrecen recursos específicos para atender la diversidad del alumnado (**educación especial**).

Además de estos servicios, el municipio de Requena cuenta con una red de **bibliotecas** municipales que están disponibles para toda la comunidad: **Biblioteca Auxiliar Archivo de Requena** y la **Biblioteca Pública Municipal de Requena**.

Requena cuenta con un **Gabinete Psicopedagógico Municipal**, el cual ofrece servicios de **atención** en diversas instituciones educativas y comunitarias, como las Escuelas Infantiles Municipales La Glorieta y Escuela Zorita, la Escuela de Formación Permanente de Adultos y la Escuela de Viticultura y Enología Félix Jiménez.

Entre sus actividades destaca la **Escuela de Madres y Padres**, cuyo objetivo es proporcionar a los padres y madres un espacio para reflexionar sobre la educación de sus hijos, ofrecerles apoyo en la crianza y brindarles orientación. Esta actividad se realiza en colaboración con la **UPCCA** de Requena, asegurando un enfoque integral en el bienestar familiar.

Además, el Gabinete Psicopedagógico participa activamente en actividades de **coordinación** con el equipo base de Servicios Sociales y el Servicio Público de Empleo (SPE) de Utiel, con el fin de crear una red de apoyo integral para las familias.

El Gabinete también es parte del **Plan Municipal de Absentismo**, colaborando en la prevención del absentismo escolar y en la identificación de posibles casos de deserción escolar, con el objetivo de mejorar la asistencia y el rendimiento académico de los estudiantes.

En conjunto, estos servicios buscan mejorar el desarrollo integral de los menores y proporcionar a las familias las herramientas y el apoyo necesario para afrontar los desafíos de la crianza y la educación.

Además, Requena cuenta con un **Consejo Escolar Municipal**, fundado el 11 de mayo de 2007. Este consejo es una herramienta importante para fomentar la participación activa de la comunidad educativa y las autoridades locales en el desarrollo y la mejora de la educación en Requena.

En resumen, el municipio cuenta con una sólida infraestructura educativa que abarca desde la educación infantil hasta la formación profesional y complementaria, garantizando el acceso a una educación diversa y adaptada a las necesidades de la población. Además, el municipio dispone de recursos de apoyo fundamentales que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa, asegurando que la educación en Requena sea accesible, inclusiva y de calidad.



OTROS ESPACIOS Y RECURSOS PÚBLICOS

Espacios culturales

- Espacio Cultural Feliciano A. Yeves
- Biblioteca Pública Municipal
- Teatro García Berlanga
- Teatro Principal
- Museo Arte Contemporáneo Florencio de la Fuente
- Museo de la Semana Santa
- Museo del Vino y la Vida Rural
- Museo de la Seda
- Sala Antiguo Mercado
- Templo de Santa María
- Museo Municipal de Requena
- Museo del Vino de Requena

Espacios deportivos

- Pabellón cubierto
- Piscina Cubierta
- Pabellón de San Antonio
- Pista de atletismo
- Piscina de verano
- Campo de fútbol
- Centro Acuático Comarcal

Espacios de bienestar:

- Centro Ocupacional Corazón de María
- Centro Social de Requena
- CEAM Requena
- Centro de Día para Personas Mayores Dependientes de Requena
- Centro Residencial para Personas Mayores Nuestra Señora de los Dolores
- Residencia P.M.D. Savia Requena

En cuanto a los recursos y servicios en esta área, destaca la **UPCCA**, que desarrolla programas de prevención a nivel comunitario, familiar y escolar, y actualmente se encuentra implementando el **V Plan de Prevención de Conductas Adictivas de Requena**. Junto a ello, los **Servicios Sociales** del municipio ofrecen un conjunto de acciones para atender diversas necesidades de la población: Servicio de Ayuda a Domicilio, ayudas económicas personalizadas, programas de intervención, etc.



6. Diagnóstico participativo

Diagnóstico de la realidad juvenil

Una vez contextualizada la realidad social del municipio de Requena en términos estadísticos y a partir de fuentes oficiales, se quiere poner el foco en la **población juvenil**, que es la verdadera protagonista en este análisis. Para ello, se integrarán los datos estadísticos junto con los resultados de herramientas como la **encuesta** realizada y el **Foro Joven**, espacios clave para conocer las preocupaciones, necesidades y perspectivas de las personas jóvenes.

Esta combinación de fuentes permitirá obtener una visión más **amplia** y **detallada** de la **situación juvenil en Requena**, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, proporcionando una base sólida para diseñar políticas y acciones orientadas a mejorar su bienestar y oportunidades dentro de la comunidad.

Como punto de partida, se establece una **clasificación de los diferentes grupos de edad dentro de la población juvenil**, con el fin de entender mejor las características y necesidades de cada segmento. Esta clasificación permite identificar de manera más precisa los diferentes perfiles de jóvenes en Requena, facilitando la elaboración de estrategias y políticas que se ajusten a las realidades de cada grupo etario, desde la adolescencia hasta la juventud adulta.

Tabla 4. Población joven Requena 2024

	Total	Hombres	Mujeres
de 12 a 15 años	897 personas	454 personas	443 personas
de 16 a 18 años	652 personas	322 personas	330 personas
de 19 a 23 años	1.093 personas	559 personas	534 personas
de 24 a 30 años	1.377 personas	732 personas	645 personas

Fuente: INE

Una metodología por y para la juventud

El diagnóstico participativo del II Plan de Juventud de Requena busca identificar las necesidades, retos y oportunidades en materia de autonomía, bienestar y participación de la población joven del municipio. Este proceso **involucra a la juventud en general, pero también a diversos actores sociales** comunitarios y diferentes perfiles profesionales, promoviendo así un enfoque inclusivo y colaborativo. A través de la participación ciudadana, se recoge información clave para **diseñar políticas públicas** que promuevan una realidad más equitativa para las personas jóvenes requenenses. El diagnóstico participativo brinda la oportunidad de escuchar las voces de toda la juventud para co-crear soluciones conjuntas.

El diagnóstico participativo es una herramienta fundamental que agrupa **diferentes discursos** sobre la realidad social, las aspiraciones y las dificultades que enfrenta la población joven. A través de este proyecto, se conecta a las instituciones con la comunidad juvenil y se fomenta la participación ciudadana. Este documento ofrece información relevante y valiosa, identificando y comprendiendo en tiempo real las necesidades de los jóvenes en un contexto social definido (Videla, 2016).

En el actual contexto de gobernanza democrática y derecho al desarrollo, es fundamental garantizar una participación ciudadana eficaz (Rodríguez et al., 2024). La **participación ciudadana** se puede definir como “el involucramiento activo de la ciudadanía en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas” (INE, s.f.). Se trata de un “**tipo de interacción entre los individuos y el Estado**” (Espinosa, 2009). De hecho, como explica Díaz (2017), a este tipo de participación “se le han atribuido capacidades para desarrollar gestiones más justas, eficaces y legítimas”. Además, se considera fundamental para mejorar la prestación de servicios públicos dirigidos a la juventud (Chuquipa, 2023).

La participación ciudadana se materializa a través de **espacios** y herramientas que fomentan el debate, la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones colectivas. A través de estos mecanismos, los jóvenes pueden expresar sus opiniones, compartir sus vivencias y proponer soluciones a los desafíos comunes que enfrentan en Requena. “Las personas poseen conocimiento de su entorno, manejan las relaciones sociales que en este se producen, sus dinámicas culturales, políticas y económicas” (Videla, 2016).

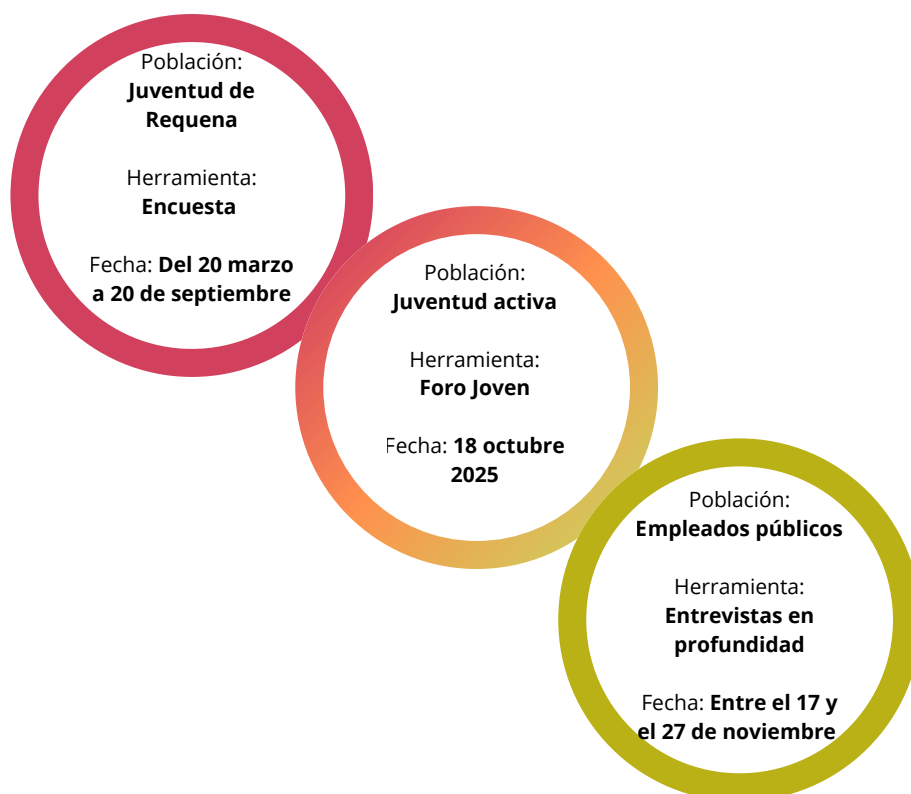
La participación ciudadana es una alianza de colaboración entre el gobierno local y la sociedad civil joven. Ambos actores desempeñan un papel fundamental: el Ayuntamiento de Requena debe generar espacios de diálogo y reflexión, escuchando activamente e involucrando las propuestas debatidas en las decisiones públicas. Al mismo tiempo, la juventud debe responder de manera proactiva, empoderándose y organizándose en grupos o asociaciones para poder autogestionarse y seguir realizando una participación social y comunitaria. De hecho, existe una relación positiva entre una mayor oferta de mecanismos de participación y un aumento en los niveles de participación ciudadana (Corre et al., 2023).

Antes de finalizar, es crucial distinguir entre la participación ciudadana y la participación comunitaria, ya que cumplen funciones diferentes en la sociedad. Por un lado, la participación ciudadana está estrechamente relacionada con el ámbito político y se enfoca en **cómo los jóvenes influyen en las decisiones públicas** del municipio. Mientras que la participación comunitaria se refiere “a la capacidad de la ciudadanía de organizarse de manera autónoma y voluntaria para abordar y resolver problemas comunes en sus comunidades” (Impacto Ciudadano, 2024).

En resumen, la participación ciudadana está relacionada **con la acción política y la gobernanza**, mientras que la participación comunitaria es más amplia e incluye actividades de acción colectiva en el tiempo libre y ocio educativo, sin necesariamente tener un enfoque político inicial. En definitiva, “realizar un diagnóstico participativo permite, tanto a las personas participantes como a la institución, conocer y reconocer mejor la propia realidad, los problemas, sus causas y sus recursos, dando especial relevancia al punto de vista de quienes la viven” (Videla, 2016).

Mecanismos de participación utilizados:

Para lograr y garantizar la inclusión de la juventud en la elaboración del Plan, se han utilizado tres métodos: una encuesta dirigida a la población joven de Requena, entrevistas en profundidad con agentes clave y personal técnico del Ayuntamiento, y un proceso participativo (Foro Joven) con una muestra representativa de jóvenes del municipio. A continuación, se expone el planteamiento, análisis y resultados de dichos **procesos**:



II Foro Joven

El fin de este apartado es presentar y explicar los resultados del II Foro Joven de Requena para desarrollar y ejecutar acciones de una manera inclusiva y democrática.

Como se ha expuesto en la aproximación metodológica, la participación ciudadana es un mecanismo de gobernanza por parte de un conjunto poblacional muy determinado, y al ser un derecho de la ciudadanía y una obligación de las administraciones locales hacerla posible, se deben crear espacios *ad hoc*. De este principio nace el Fòrum Jove o Foro Joven, el **espacio deliberativo por excelencia en la Comunidad Valenciana para la juventud**.

Este principio, que se rige bajo los principios del IVAJ, ya ha servido a Requena para corresponsabilizar a la juventud en la anterior estrategia. Por lo tanto, al renovar el documento que tiene en sus manos, es obligación del grupo motor diseñar un nuevo proceso participativo.

El grupo motor, acompañado por un equipo sociológico, diseño la dinámica participativa según este flujo de proceso.

Fase 1. Presentación y difusión de la actividad.

Fase 2. Diagnosticar y debatir sobre las necesidades detectadas.

Fase 3. Propuestas.

Fase 4. Votaciones.

Fase 5. Exposición a políticos.



1

Presentación

El II Foro Joven de Requena tuvo lugar en su espacio por excelencia, el Centro de Juventud de Requena el 18 de octubre de 2024. Durante la fase de presentación se convoca a la juventud, tratando que acudan el mayor número de personas posible y con una amplitud de edad consensuada. Para la actividad se consiguió ambos retos, registrando 24 personas participantes durante todo el día.



Durante la fase de presentación, se dio a conocer la elaboración del II Plan Joven y se subrayó la importancia de la participación juvenil, explicando que su implicación en las decisiones públicas es de gran impacto y relevancia. También se destacó la importancia de la empatía y la consideración de las necesidades de aquellos grupos que no han podido asistir al proceso participativo. Tras esta explicación inicial, los participantes se presentaron brevemente diciendo su nombre, edad y lo que esperaban de la jornada.



2

Diagnostico y propuestas

La segunda fase se realizó un World Café con 4 mesas, representando cada mesa 2 esferas que afectan a la juventud (estas esferas son los ejes estratégico del plan de acción.

En todo momento se buscó estimular la creatividad juvenil, pero también la responsabilidad.



Retos extraidos en las mesas participativas

Notificar a Consellería la necesidad de ampliación horaria del transporte en autobús los días lunes y viernes.

Incorporar el Servicio de Juventud en la página web del Ayuntamiento.

Aumentar los canales de difusión de información juvenil (tik tok)

Aumentar la oferta de cursos de educación no formal. (monitor/a de comedor, cursos gestión financiera...)

Habilitar espacios para la creación de grupos lingüísticos donde jóvenes puedan prácticas diferentes idiomas que les sea de interés. (meeting punts)

Continuar con el programa de los puntos de información Juvenil en los centros educativos de educación Secundaria.

Continuar presentando el Servicio de Juventud al alumnado de 1º ESO al inicio de cada curso escolar.

Ampliar la oferta de cursos de gestión de emociones.

Participación del Servicio de Juventud en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, colaborando en la planificación, dinamización y seguimiento de sus sesiones y propuestas.

Mantener la coordinación con el Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) a través de la participación activa en las reuniones de la Xarxa Jove y en las iniciativas, programas y acciones promovidas por dicho organismo.

Mantener la coordinación del Servicio de Juventud con los distintos departamentos del Ayuntamiento.

4

Votaciones finales

El momento álgido del Foro Joven fue la votación de propuestas. Se realizó un ejercicio de síntesis y otro pedagógico para que entendiesen los pros y las contras de las propuestas planteadas. Las propuestas más votadas en este II Foro Joven son las que se exponen a continuación:

Propuestas planteadas	Votos
<i>Talleres de cocina saludable y cultural</i>	8
<i>Construir viviendas sociales y asequibles</i>	8
<i>Programa "Con el poder de nuestra lengua"</i>	6
<i>Talleres en el IES sobre prevención de drogas</i>	4
<i>Mejorar transporte a Universidad y Formación Profesional</i>	3
<i>Ampliación de la línea de bus, rutas y horarios.</i>	2
<i>Grupo de jóvenes voluntarios en caso de emergencias climáticas</i>	5
<i>Página web propia para la Concejalía de Juventud</i>	2
<i>Redecorar el Centro de Juventud.</i>	1

5

Exposición a políticos

Para acabar con el proceso participativo se convocó a distintos representantes públicos de Requena para que escuchasen e incluyesen en su acción de gobierno la voluntad popular. Los ediles y técnicos/as de Requena pudieron responder a las dudas de las personas jóvenes.

Entrevistas en profundidad

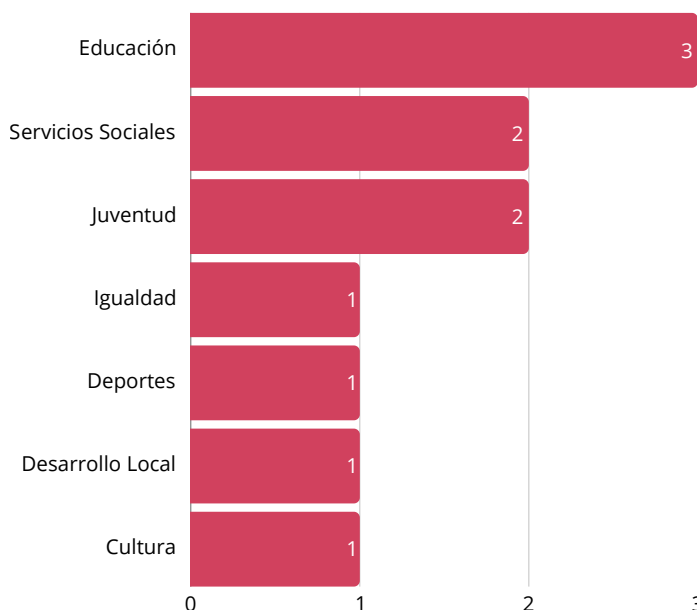
La segunda aproximación sociológica para la elaboración del II Plan de Juventud de Requena ha sido la cualitativa. Se ha llevado a cabo un proceso de recogida de información que incluye entrevistas en profundidad a agentes clave que cuentan con información relevante y están estrechamente vinculados con la juventud. Sus aportaciones han permitido obtener una visión más completa y contextualizada de las necesidades, intereses y problemáticas que afectan a la población joven del municipio.

En total, se han realizado 12 entrevistas a perfiles procedentes de ámbitos diversos como educación, servicios sociales, salud, Igualdad o Policía Local, entre otros. Esta fase cualitativa ha permitido recoger miradas expertas y complementarias que enriquecen el diagnóstico del Plan.

Uno de los grandes avances de esta investigación a versado en sincronizar y estandarizar la oferta de servicios públicos que se ofrece a la juventud desde las distintas áreas, con esto, se podrán hacer sinergias entre departamentos, como es la comunicación o la solicitud de subvenciones a razón con la realidad social de Requena.



Áreas del personal técnico entrevistado



Las personas participantes y las personas técnicas que trabajan en el ayuntamiento compartieron su perspectiva de la realidad juvenil en Requena, haciendo un diagnóstico de la situación actual del municipio. Según el proceso cualitativo, hay una inquietud por el bienestar, el ocio que demandan y su potencial transformador ya que tradicionalmente su edad se ha entendido como un momento vital de cambio. Sobre todo, la influencia de estas inquietudes personales condicionada por factores personales y sociales, que influyen en el activismo de las personas jóvenes de Requena.

Las primeras síntesis de las entrevistas señala que el ocio ahora se asocia mucho más al ocio festivo y que hay una necesidad de espacios. Desde la UPCCA, por ejemplo, se ofrecen espacios alternativos y ocio responsable. Las personas jóvenes señalan que ante la ausencia de actuaciones concretas, Requena a veces se vive como un pueblo con pocas alternativas: "Necesitamos más ocio para los jóvenes porque no perciben alternativas, ni espacios comerciales, ni recreativos". A esto se suma la influencia de las nuevas tecnologías, por ejemplo, que "prefieren buscar satisfacción y validación en las redes sociales, en vez de tener una vida más activa".

En materia de seguridad y convivencia, los chavales demandan más control en el pueblo y más presencia policial, sobre todo de noche o en zonas de ocio. Se ha escuchado "más patrullaje nocturno" y "más efectividad para las patrullas" para tener entornos seguros en las horas de ocio.

Por otro lado, los efectos de la DANA el pasado octubre de 2024 ha influido en la forma en que la ciudadanía accede y entiende lo "público", como un espacio simbólico de cooperación en el que también las personas jóvenes pueden actuar en *pro* de la comunidad.

Y en lo que respecta a la liberación y el futuro, el diagnóstico encuentra obstáculos decisivos. El acceso a la vivienda es una de las mayores preocupaciones, ya que "el alquiler está caro en todos lados" y no existen "viviendas asequibles para los jóvenes". Además, la movilidad es un problema que requiere "más viajes a Valencia" y mejorar cercanías y autobuses para poder estudiar y trabajar.

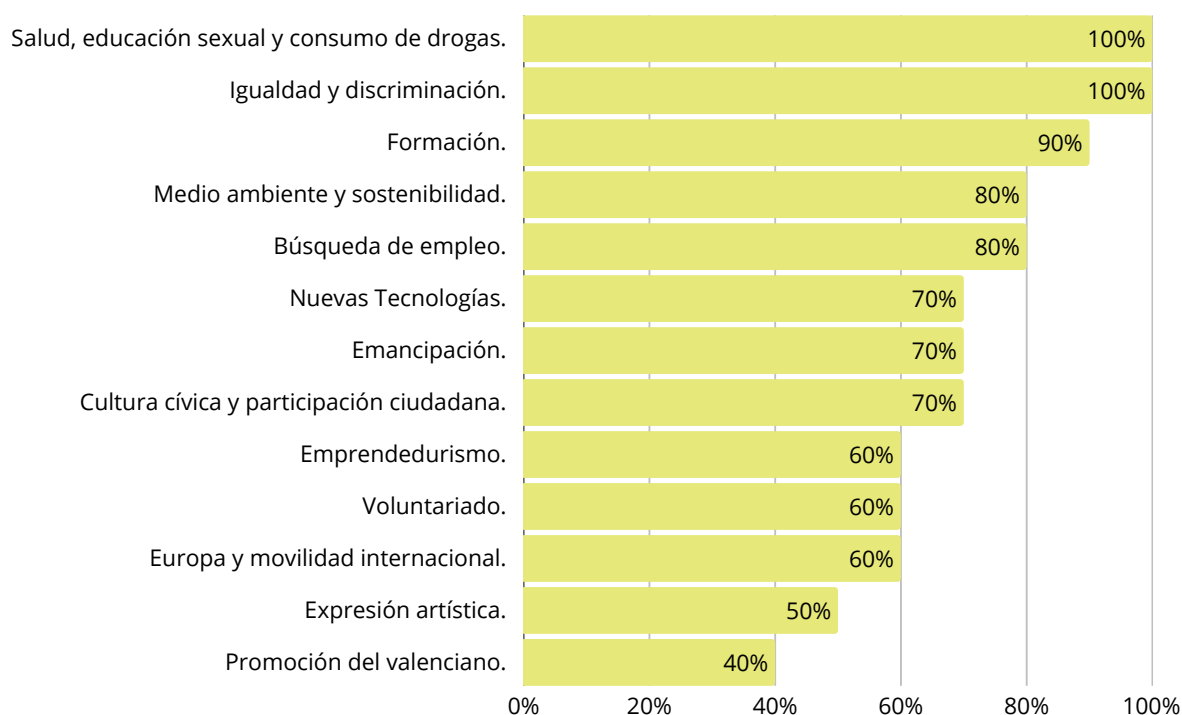


PROPUESTAS

Una vez planteada la situación actual, se han recopilado medidas cualitativas para mejorar la situación inicial del II Plan de Juventud de Requena por parte del personal técnico al que se le ha entrevistado durante el diagnóstico sociológico :

- Infraestructuras y espacios juveniles: como puntos de encuentro fundamentales y alternativos al ocio nocturno o a la vida "doméstica" que promueve lo individual en vez de lo colectivo.
- DANA: aunque es un tema complejo abordar desde lo local porque es un proceso climático, si que se cita que se puede "pensar de forma global, actuando de forma local", es decir, la organización ciudadana puede ayudar a prevenir catástrofes y el voluntariado, por ejemplo, hacer más resiliente a la juventud.
- Movilidad: Ampliar líneas y horarios "autobús como metro por Requena y pueblos más cercanos", se intentará negociar con las concesionarias, pero a la vez debe ser rentable.
- Salud Mental y bienestar: recursos como la UPCCA puede sincronizarse muy bien con Juventud, por lo que es condición *sine quanon* hacer actuaciones en el plan de acción que comprometa esta relación.

Por último, se anexan en el gráfico el número de citas que ha tenido cada categoría:



ENCUESTA JUVENIL

Justificación

Tras la experiencia adquirida por el equipo técnico de la primera estrategia de juventud, Requena ha ido adaptando la forma de comunicarse con la gente joven, haciéndola más líquida, corresponsable y democrática. Este "saber hacer" ha ido creando canales de conversación con la voluntad juvenil: foro joven, espacios de conversación con otras entidades (IES, por ejemplo), programa Corresponsals...

Y así, durante estos años (2021-2025) se iban acumulando experiencias participativas y el equipo sociológico se dijo: ¿y ahora qué hacemos con toda esta información? ¿Cómo integramos la voz popular en un proyecto de la escala que tenemos en mente?

Y eso es lo que busca este apartado, usar los espacios participativos que ya existen y preguntar directamente qué hacer, cómo y cuándo. Y así nace el dato de mayor calidad: el dato primario; en Diagnóstico Sociológico se ha trabajado con datos secundarios; ahora se van a generar datos para el II Plan de Juventud de Requena.

Las encuestas sociológicas son un instrumento con gran capacidad analítica, ya que si están bien diseñadas nos permiten hacer generalizaciones e inferencias, es decir, proyectar sobre la muestra la realidad del municipio. Esta primera piedra de toque capacitará a Gata para escribir las necesidades que posteriormente serán subsanadas desde el plan de acción.

El equipo sociológico ha optado por la triangulación metodológica. Esta metodología de investigación integró técnicas cuantitativas (encuesta juvenil), cualitativas (entrevistas en profundidad) y deliberativas (foro juvenil). Con ello se lograrán necesidades que quedarán para el final del plan de acción.



Metodología

OBJETIVOS

- Conocer la situación y opinión de la juventud de Requena ante las acciones públicas locales en materia de juventud.
- Contrastar resultados respecto a distintas variables sociodemográficas.
- Consultar a la juventud propuestas y opiniones sobre el Plan de Juventud.
- Analizar la opinión de la juventud sobre el impacto de los ejes vertebradores incluidos en el Plan Municipal de Juventud.
- Analizar las competencias en materia de juventud existentes en las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Requena.

Ficha técnica	
Ámbito	Municipio de Requena.
Universo	Personas jóvenes de 12 a 30 años.
Muestra	521 entrevistas. De las cuales 489 son válidas (incompletas, con outliers o respuestas incongruentes).
Cooperación social	Se promueve la participación de las personas mayores de 18 años a través de difusión de cartelería, medios telemáticos como whatsapp y nota de prensa.
Lugar de la entrevista	IES Número 1 e IES Olana.
Método	Entrevista estructurada autocumplimentada.
Procedimiento de muestreo	Muestreo por conglomerados.
Fecha de realización	Del 20 de marzo al 20 de septiembre de 2025.
Empresa diseño y análisis de datos	LIKERT. Instituto de Investigación Social Aplicada.

Resultados

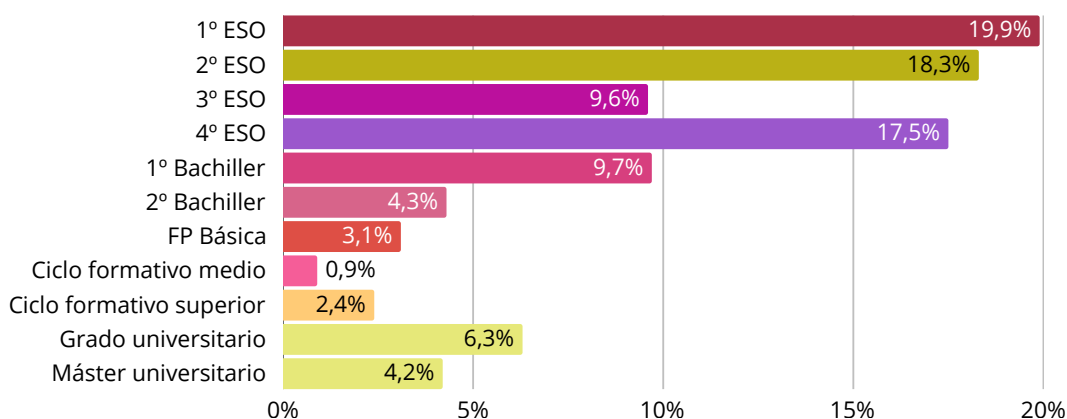
Sociodemográficas

La participación juvenil en la encuesta se ha visto caracterizada por una igualdad en cuanto a género en las respuestas recogidas, un elemento fundamental a la hora de realizar generalizaciones, ya que así no se generan sesgos de género.

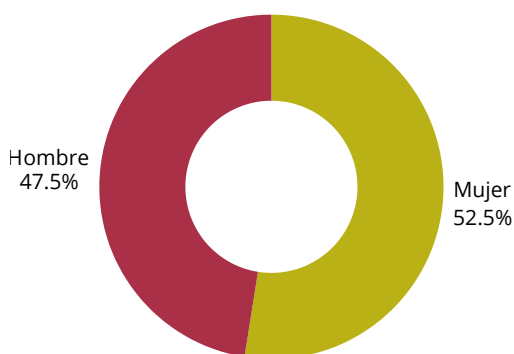
En cuanto a la edad, se observa un mayor porcentaje de población de entre 12 y 16 años (50,7%); esto se debe a que gran parte del trabajo de campo se hizo en los IES del municipio, aprovechando la concentración de personas jóvenes. De todos modos, se han recogido respuestas de personas jóvenes mayores de 20 años.

En cuanto al nivel de estudios alcanzado por parte de la población joven entrevistada, nos encontramos con un mayor porcentaje de personas de entre primero y segundo de la ESO.

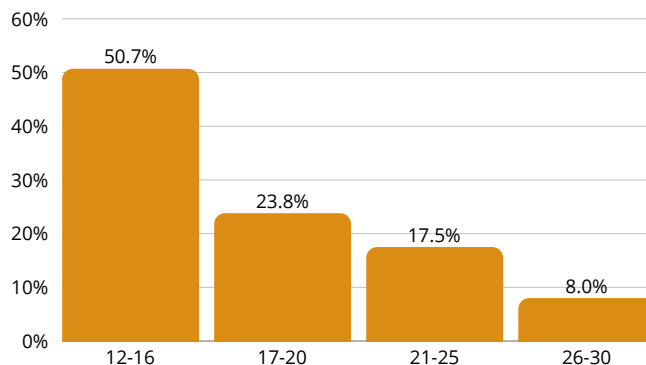
Gráfica 1. Formación alcanzada.



Gráfica 2. Sexo.



Gráfica 3. Grupos de edad.



Preocupaciones

Las principales preocupaciones de la juventud de Requenas e centran en el ámbito laboral y formativo, según el gráfico. El problema que más inquieta es la formación y cómo se capacitarán para un mercado profesional cada vez más competitivo (37,4 %), seguido del ocio de su vida cotidiana (36,4 %), el transporte público (26,7 %) y el empleo (24,9 %). Un interés por cuestiones estructurales y factores personales y sociales que afectan a su bienestar se refleja en temas como la salud (18,3 %), el acoso o bullying (9,6 %) y la discriminación (3,1 %).

En el apartado de otros se ha extraído en reiteradas ocasiones la preocupación por emergencias climáticas que puedan volver a impactar en el territorio o el desarrollo de lo rural en contra de lo urbano.

El concepto de “No me preocupa nada en particular” se decidió incorporarlo a las opciones de ítem. Un 14,6% destacan no preocuparles nada, dando señales de falta de compromiso o de actitud positivo de sus percepción de lo “social”.

Gráfica 4. Principales preocupaciones población joven de Requena.



La formación destaca como la mayor inquietud con un 37,43% del total, siendo prioritaria para el grupo de 17 a 20 años (55,00%). Los jóvenes sugieren solventar esto mediante la creación de nuevos ciclos formativos o habilitando espacios para estudiar en el Centro de Juventud. El ocio y las actividades ocupan el segundo lugar con un 36,43% global, preocupando especialmente a los menores de 16 años (43,11%), quienes reclaman lugares específicos para reunirse al considerar que actualmente no tienen sitios donde estar.

El transporte es una preocupación para el 26,86% de la juventud, con un destacado entre los 17 y 20 años (42,50%), grupo que demanda mayor frecuencia de viajes a Valencia y mejores conexiones con otros municipios de la comarca. En el tramo de 26 a 30 años las prioridades cambian hacia la independencia, con inquietudes por el empleo (36,15%) y la emancipación (54,77%). Para ello, proponen regular los alquileres y aumentar la oferta de vivienda pública accesible. Finalmente, la salud mental cobra relevancia en los mayores de 21 años (24,14%), acompañada de peticiones de mayor inversión en recursos sanitarios.

Tabla 1. Principales preocupaciones por grupos de edad.

	TOTAL	Edad			
		12-16	17-20	21-25	26-30
Formarme	37,43%	44,44%	55,00%	11,72%	6,15%
Ocio y actividades	36,43%	43,11%	26,00%	3,45%	7,69%
Medios de transporte	26,86%	30,22%	42,50%	20,69%	4,62%
Encontrar un empleo	24,86%	11,67%	20,50%	34,83%	36,15%
Emanciparme de casa de mis padres	21,57%	3,22%	5,00%	34,48%	54,77%
Aspectos relativos a la salud	18,29%	16,44%	12,50%	24,14%	34,62%
No me preocupa ninguno en particular	14,57%	11,67%	12,50%	13,79%	23,08%
Acoso físico o psicológico en mi instituto	9,57%	7,00%	12,00%	1,90%	0,00%
Me siento discriminado/a	3,14%	4,22%	3,50%	0,00%	3,85%

Mejoras de Requena

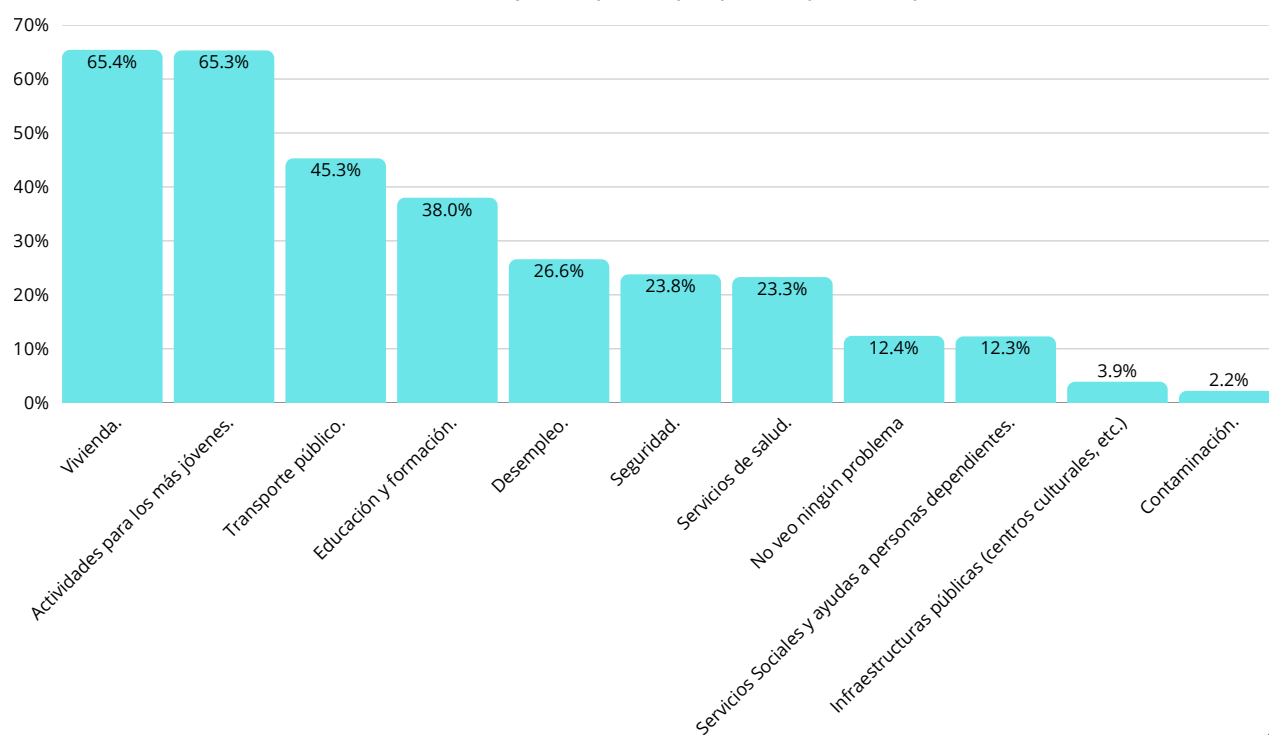
La reflexión de la pregunta anterior ha estado vinculada a las cosas que afectan a sus vida; pero otra aproximación que se ha preguntado en la encuesta ha sido que “mejoras” proponen para Requena. En la parte más destacada de las respuestas aparecen la vivienda con un 65,4% y las actividades para los jóvenes con un 65,3%. Estos dos temas representan las preocupaciones principales y mas urgentes de la poblacion, ya que mas de seis de cada diez personas los mencionan como una prioridad.

En un segundo nivel de importancia se encuentran el transporte publico con un 45,3% y la educación y formación con un 38%. Esto indica que existe una demanda clara por mejorar la conectividad y las oportunidades de aprendizaje en el municipio.

Por debajo de estos temas aparecen el desempleo con un 26,6%, la seguridad con un 23,8% y los servicios de salud con un 23,3%. Aunque son aspectos fundamentales, en esta encuesta quedan relegados a un plano secundario frente a la vivienda o el ocio juvenil.

Finalmente, los aspectos que menos preocupación generan son los servicios sociales y ayudas a personas dependientes con un 12,3%, los centros culturales y espacios deportivos con un 3,9% y la contaminación con apenas un 2.2%. Cabe destacar que un 12,4% de los encuestados afirma no ver ningún problema actual.

Gráfica 5. Mejoras que se proponen para Requena.

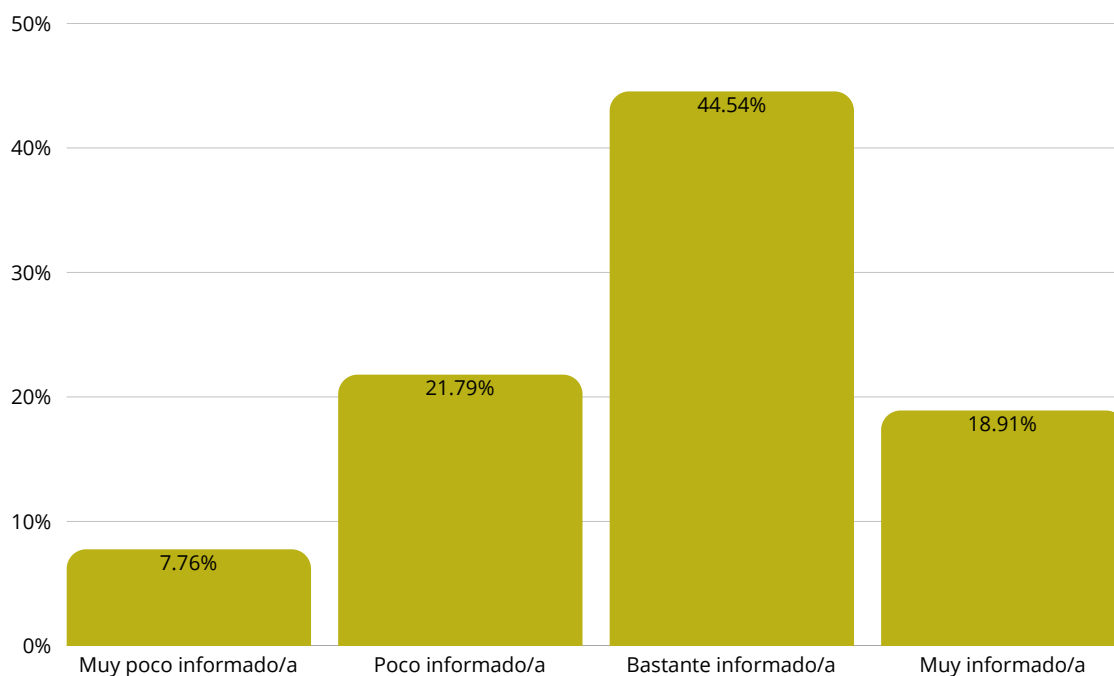


Información juvenil

La forma en la que llega la información que se promueve desde la Concejalía de Juventud es un elemento de gran importancia para la estrategia que se llevará a cabo a partir del año 2026. Como podemos ver en el gráfico seis, el 44,5 % de la población joven de Requena cree que está bastante informada sobre aquellas actividades que se hacen desde la concejalía, siendo un 21,8 % poco informada y un 18,9 %, que se siente muy informada.

Desde Juventud se llevan a cabo distintas estrategias de comunicación que buscan optimizar los canales de información desde la institución a la población joven del municipio. Las redes sociales como Instagram o TikTok, una página web donde se actualiza de forma periódica, notas de prensa que se hacen desde prensa o la cartelería que se cuelga en los distintos puntos del municipio son buena muestra del esfuerzo hecho por el equipo técnico. En esta segunda estrategia, por tanto, se buscará ser más eficientes en la comunicación, asistiendo a los centros educativos o personalizando la oferta según grupos de edad.

Gráfica 6. Grado de información de las actuaciones promovidas por el Ayuntamiento.



Participación

Como se ha mencionado en otros puntos del documento estratégico, la participación juvenil es un eje vertebrador dentro del plan. Siendo el Foro Joven el principal activo que tienen las personas jóvenes para participar en la vida pública de Requena, es cierto que existen otros mecanismos por los que la gente joven puede manifestar sus inquietudes.

Un 35,3 % de las personas entrevistadas consideran que podrían participar más en la vida pública del municipio, pero no lo hacen; en cambio, un 22,3 % de ellas asisten con frecuencia a cursos, formaciones o actividades que organiza el Ayuntamiento. Esto confirma la idea de que la juventud del municipio prefiere que sean otros actores los que diseñen sus propias actuaciones, elemento que busca ser transformador en el plan, ya que desde el IVAJ y desde el actual equipo técnico se busca que las personas comunes propongan sus propias ideas e inquietudes en los distintos espacios participativos y deliberativos que tenemos en Requena.

Gráfico 7. Grado de participación de la juventud en la vida pública de Requena.



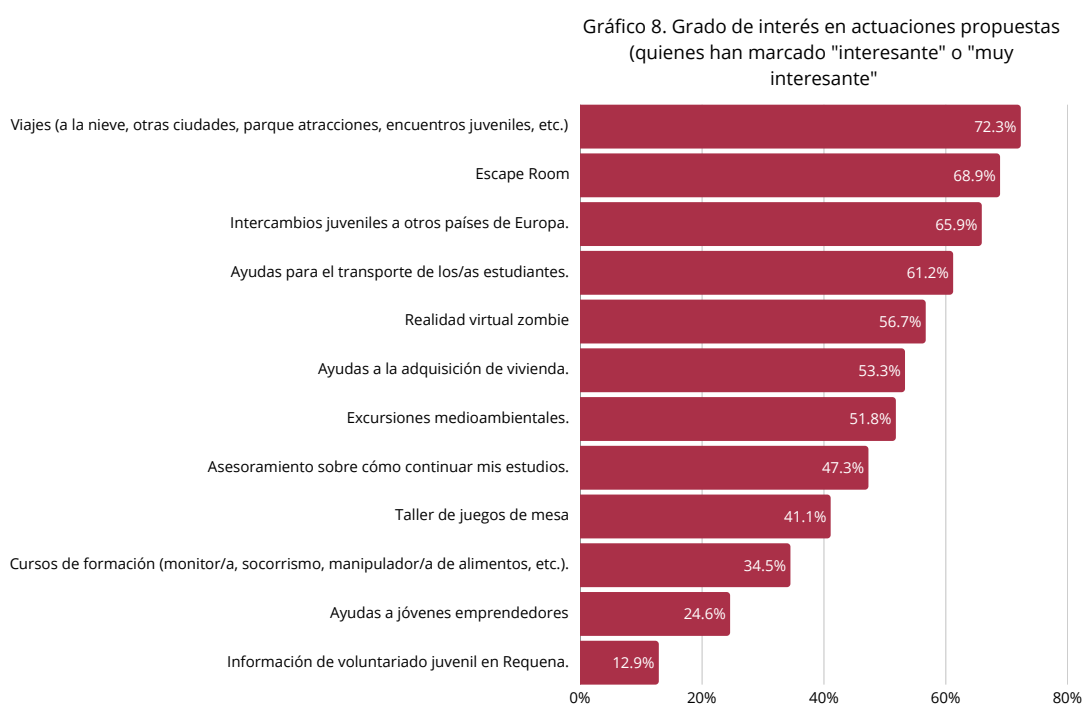
Actividades más interesantes

Una de las preguntas con mayor impacto que tendrá en el plan es la relativa al grado de interés de diferentes actuaciones. Los viajes a la nieve, parques de atracciones o encuentros juveniles encabezan la lista con un 72,3%. Le siguen de cerca la actividad de Escape Room con un 68,9% y los intercambios juveniles a otros países de Europa con un 65,9%. Estas propuestas que lideran las "listas de preferencias" están muy vinculadas con el esparcimiento juvenil y vivir experiencias.

En un nivel intermedio de interés, entre el 50% y el 62%, se encuentran necesidades prácticas y actividades de ocio específico. Las ayudas para el transporte de estudiantes alcanzan un 61,2%, la experiencia de realidad virtual zombie un 56,7%, las ayudas a la adquisición de vivienda un 53,3% y las excursiones medioambientales un 51,8%.

Por debajo del umbral del 50% se sitúan el asesoramiento sobre estudios con un 47,3%, el taller de juegos de mesa con un 41,1% y los cursos de formación técnica como monitor o socorrismo con un 34,5%.

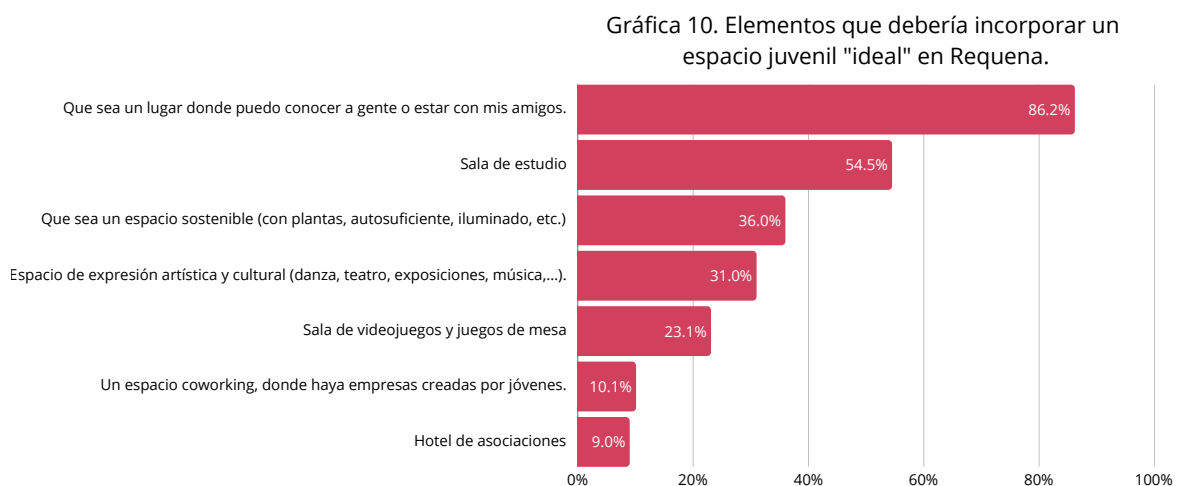
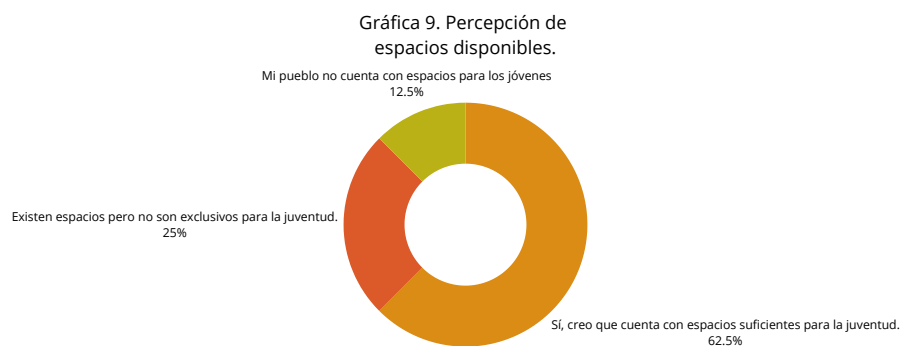
Finalmente, las propuestas que generan menos interés entre los encuestados son las ayudas para jóvenes emprendedores con un 24,6% y la información sobre voluntariado juvenil en Requena, que cierra la gráfica con un 12,9%.



Espacio juvenil

Requena ha hecho un importante esfuerzo para que la población joven tenga un espacio propio y personalizado para que lo interioricen como un lugar en el que se sientan a gusto. Al preguntar sobre ello, el 62,5% piensa que sí tienen espacios propios para divertirse o estudiar. Por otro lado, el 12,5% opina que no hay suficientes espacio o se deberían mejorar.

Para que el Centro de Juventud, sea atractivo para la juventud, ellos y ellas proponen una serie de atributos que lo harían mucho mejor. El 86,2% opina que se debería ser un espacio para interactuar con su grupo de pares, un 54,5% cree que debería ser un sitio para estudiar en épocas de exámenes y un 36% indica que el espacio ideal para que sea sostenible.

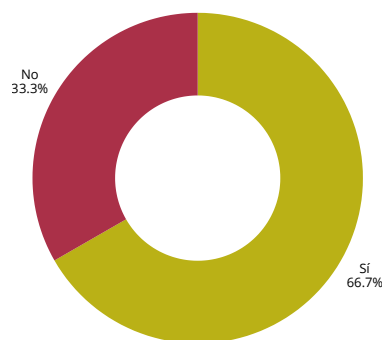


Vivienda

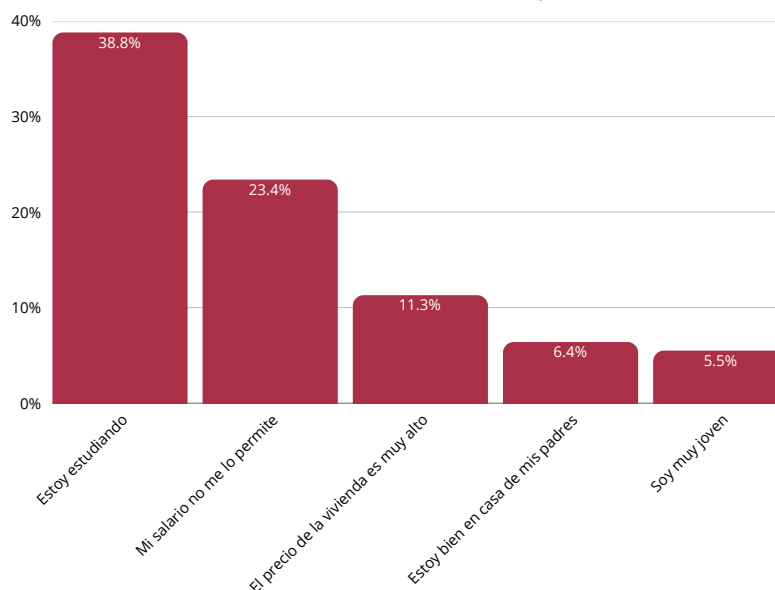
Las últimas dos preguntas de la encuesta juvenil han versado sobre el principal problema que afecta a la juventud en España: la vivienda. En este último bloque se han filtrado las edades a personas mayores de 30 años, debido a que este factor afecta en menor medida a las personas adolescentes.

En Requena, el 66,7% de las personas entrevistadas afirman que siguen viviendo con sus padres; mientras que el 38,8% afirma que el principal motivo de no emanciparse es porque siguen estudiando, seguido por un 30,8% que refleja que su salario actual no le permite salir de casa de sus padres.

Gráfica 11. Actualmente viven con sus padres (personas mayores de 20 años)



Gráfica 12. Motivo no se han independizado.



Aportaciones de las personas jóvenes

Cómo mejorar sus inquietudes

- "Que hayan más horarios de transporte"
- "Estaría bien que hicieran más espacios al aire libre para que los jóvenes fueran a pasar el rato"
- "Aumentar la oferta de vivienda pública para que los jóvenes puedan emanciparse a un precio asequible"
- Reformar las instalaciones deportivas"
- "Invertir más en salud mental"
- "Educar a los padres significa prevenir problemas de los niños con las tecnologías"

Cómo quieren informarse

- "Instagram o Tiktok son las plataformas que más se usan".
- "Más charlas en institutos. Crearse cuentas y subir cosas".
- "Folletos y cartelera en los centros educativos".
- "Hacer más llamativas sus publicaciones".
- "Poner carteles por la calle que llamen la atención de los jóvenes".
- "Haciendo charlas para que pierdan clase, seguro que les caen mejor".
- "Cartells i planificacions mensuals/trimestrals".
- "Instagram pero más llamativo (como por ejemplo los juniors/scouts)

Qué quieren de su espacio joven

- "Un lugar donde no haya tanto ruido y que se pueda estudiar cómodo y tranquilo".
- "Un lugar donde podemos ser libres de hacer lo que queramos".
- "Espacio amplio, con cafetería, sala de estudios, sala de juegos, sala de cine...".
- "Un lugar donde puedas hacer deporte y mantener tu salud física y mental".
- "Accesible y adaptado a todas las necesidades"
- "Divertida, alegre y con buen ambiente".
- "Con actividades programadas todos los días de cualquier tipo para que los jóvenes".
- "Un lugar donde todos los jóvenes de Requena podamos socializar y ayudarnos"

7. Plan de accion

Requena se alinea con la Estrategia Valenciana de Juventud 2030, por lo tanto, una vez recogidas las propuestas juveniles, analizada la evaluacion de la estrategia municipal anterior e incorporadas las necesidades del diagnóstico sociológico. Se procede a diseñar las actuaciones del plan:

01

AUTONOMÍA JOVEN

Garantizar la autonomía de las personas jóvenes a través de la educación integral y el desarrollo de capacidades, creando las condiciones para su emancipación en términos de empleo, vivienda y movilidad y fomentando su participación social y política libre y efectiva.

02

LIBERTAD, CONVIVENCIA, COHESIÓN SOCIAL Y VALORES DEMOCRÁTICOS

"Promover entre los jóvenes los valores universales, democráticos y europeístas, de cohesión social, inclusión plena y respeto a los derechos de todas las personas jóvenes, especialmente los pertenecientes a colectivos vulnerables y en riesgo de discriminación".

03

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

Fomentar la salud integral, física y mental, de los jóvenes, con especial atención a la salud mental, la educación sexual afectiva, el deporte y la prevención de riesgos, adicciones y trastornos, con políticas que den respuesta a los retos actuales con perspectiva no adultocentrista y más recursos.

04

OCIO Y CULTURA

Garantizar el derecho de la gente joven al ocio educativo, la cultura y el deporte, con una oferta regular, rica e inclusiva que contribuya a su desarrollo personal, participación y cohesión social.

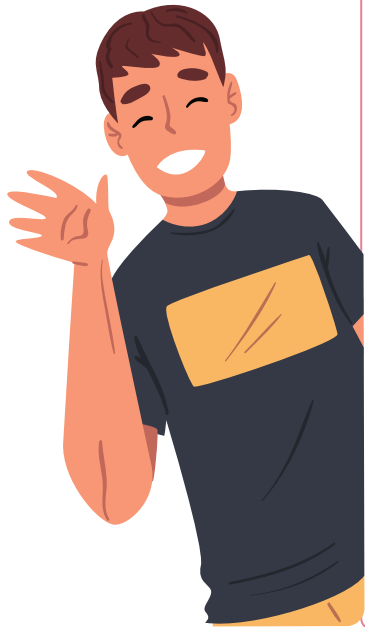
05

SOCIEDAD DIGITAL Y JUVENTUD

Formar a las personas jóvenes de la Era Digital con la educación y las habilidades para aprovechar las oportunidades tecnológicas (como la IA y la conectividad) para el crecimiento personal y social y para prevenir los riesgos de la desinformación y el uso abusivo de dispositivos móviles.

01

AUTONOMÍA JOVEN



- Consolidar la orientación académica e implementar programas de educación no formal para fortalecer habilidades y reducir el estrés educativo.
- Reducir la emancipación tardía facilitando el acceso a empleo, vivienda asequible y movilidad regional e internacional.
- Garantizar información veraz, promover la alfabetización mediática e incorporar educación financiera y medidas de seguridad esenciales.
- Fomentar la participación juvenil activa en la toma de decisiones y coordinar acciones con la Xarxa Jove para garantizar la equidad territorial.
- Abordar las barreras de forma transversal, atendiendo específicamente las necesidades de colectivos vulnerables y jóvenes con discapacidad, incluida la salud mental.

Ámbito	Acción	Indicador	Calendarización
1.1. Educación Formal	Dar a conocer y mejorar la difusión de todas las becas y ayudas a las que pueden acceder las personas jóvenes.	Nr. de beneficiarios	2027-2028-2029
	Proporcionar espacios de estudio para jóvenes, asegurando entornos tranquilos, cómodos y equipados para facilitar su aprendizaje y concentración.		2029
1.2. Educación No Formal	Implementar una nueva edición del curso de Monitor/a de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil de Requena.	Realización del curso (Sí/No)	2027-2029
	Ampliar la oferta formativa del Servicio de Juventud, incrementando el n.º de cursos teniendo en cuenta los intereses y demandas de la población joven.	Nr. de cursos ofertados	2026-2027-2028-2029
	Desarrollar un catálogo formativo de educación no formal, impulsado desde el ayuntamiento, que recoja los cursos y actividades a los que pueden inscribirse las personas jóvenes.	Desarrollo del catálogo (Sí/No)	2027-2028-2029
1.3. Información Juvenil	Garantizar el acceso a información clara y actualizada sobre ayudas, programas y recursos disponibles en empleo sobre Garantía Juvenil, vivienda y recursos disponibles en transporte.	Canales utilizados	2026-2027-2028-2029
	Continuar con el programa de los puntos de información Juvenil en los centros educativos de educación Secundaria así como al alumnado de 1ª de ESO al inicio de cada curso escolar.	Nº de puntos implementados en los IES	2026-2027-2028-2029
	Incorporar el Servicio de Juventud en la página web del Ayuntamiento.	Incorporación (Sí/No)	2028
	Garantizar que tablones, web municipal y redes sociales del área de juventud estén actualizados regularmente con la información más relevante para las personas jóvenes.	Actualización del contenido (Sí/No)	2026-2027-2028-2029
	Crear materiales físicos y virtuales (TikTok) que expliquen los recursos y servicios existentes en el territorio.	Realización de la acción (Sí/No)	2026-2027-2028-2029

Ámbito	Acción	Indicador	Àrea implicada
1.4. Empleo y emprendimiento	Implementar talleres prácticos orientados a la empleabilidad. (Curso para que ayuden a elaborar un buen curriculum y creativo, entrevistas de trabajo.)	Nº de talleres realizados. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2028
	Organizar una Feria del Empleo: Facilitar la conexión entre empresas, administraciones y jóvenes.	Realización de la acción (Sí/No). Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2027
1.5. Vivienda	Proporcionar acompañamiento y ayuda en el trámite de solicitud de ayudas para la vivienda.	Realización de la acción (Sí/No). Personas atendidas.	2026-2027-2028-2029
1.6. Movilidad regional, nacional e internacional	Fomentar la participación de los jóvenes en intercambios y programas de movilidad internacional informando de todos los programas a nivel europeo.	Programas de movilidad implementados. Nº de participantes. Satisfacción participantes	2027-2028-2029
	Comunicar a instituciones responsables de movilidad urbana la necesidad de ampliación horaria del transporte público en autobús de lunes a viernes.	Comunicación a Conselleria esta demanda juvenil (Sí/No)	2026
	Habilitar más aparcamientos para bicicletas y patinetes en espacios clave como institutos, polideportivos y “Aparca-Bicis” en el Centro de Juventud.	Plazas creadas	2026-2027-2028-2029

02

LIBERTAD, CONVIVENCIA, COHESIÓN SOCIAL Y VALORES DEMOCRÁTICOS

- Fomentar en la juventud los valores universales y democráticos mediante la educación cívica y la promoción de la identidad y la participación europeísta.
- Eliminar las barreras de género y discriminación, garantizando la plena igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres jóvenes.
- Abordar desde la plena inclusión las barreras que afectan a la juventud con discapacidad y garantizar el respeto a la diversidad en todos los ámbitos.
- Promover la integración social y económica de la juventud migrante desde el respeto mutuo y la convivencia pacífica para fortalecer la cohesión comunitaria.
- Impulsar la participación juvenil en acciones de solidaridad y voluntariado, especialmente a través del "Voluntariado de Ocio educativo", como vehículo de desarrollo de valores cívicos.



Ámbito	Acción	Indicador	Àrea implicada
2.1. Educación en valores universales y Participación	Fortalecer y dar continuidad al programa de corresponsales juveniles, asegurando que jóvenes de diferentes centros educativos sigan siendo los principales canales de comunicación.	Nº de participantes	2027-2028-2029
	Participación del Servicio de Juventud en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, colaborando en la planificación, dinamización y seguimiento de sus sesiones y propuestas.	Asistencia al Consejo	2026-2027-2028-2029
	Mantener la coordinación del Servicio de Juventud con los distintos departamentos del Ayuntamiento.	Nº de acciones promovidas	2026-2027-2028-2029
	Establecer un programa de mediadores juveniles, donde jóvenes de la comunidad reciban formación especializada en resolución de conflictos.	Nº de participantes. Nº de talleres realizados. Consolidación del grupo (Sí/No).	2026-2027-2028-2029
	Crear espacios de diálogo juvenil donde las personas jóvenes puedan expresar sus ideas, debatir sobre temas de interés y participar en la toma de decisiones colectivas (Fòrum Jove sobre empleo).	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2027-2028-2029
	Continuar con la acción Chocodebate.	Nº de participantes	2026-2027-2028-2029
	Implementar actividades para la concienciación y sensibilización sobre el medio ambiente y la sostenibilidad entre la juventud de Requena a través del Fòrum Jove medioambiental.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2028

Ámbito	Acción	Indicador	Área implicada
2.2. Igualdad entre mujeres y hombres	Realizar talleres interactivos y campañas educativas para sensibilizar a las personas jóvenes sobre la igualdad de género, abordando temas como los estereotipos de género, diversidad LGTBIQ+, acoso escolar, violencia de género.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes. Canales utilizados.	2026-2027-2028-2029
2.3. Diversidad juvenil y población vulnerable	Garantizar que todas las actividades de ocio, cultura, deporte y empleo sean accesibles para todas las personas jóvenes, asegurando que puedan elegir libremente las actividades que desean realizar.	Adecuación de las actividades (Sí/No)	2027-2028-2029
	Realizar actividades y campañas de concienciación social; respeto, convivencia, la no discriminación, diversidad funcional, interculturalidad, etc.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes. Canales utilizados.	2026-2027-2028-2029
2.4. Coordinación supramunicipal	Establecer acuerdos de colaboración con municipios cercanos para organizar actividades o programas de interés juvenil de manera conjunta, aprovechando sinergias y ofreciendo mayores oportunidades.	Nº de actividades realizadas	2026-2027-2028-2029

03

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

- Concienciar a las personas jóvenes de los beneficios del deporte para la salud e impulsar su práctica..
- Fomentar la salud mental, con especial incidencia en trastornos adictivos
- Promover cultural y socialmente la importancia de la salud afectivo-sexual, entre la juventud



Ámbito	Acción	Indicador	Àrea implicada
3.1. Actividad física y deportiva	Potenciar el acceso a recursos naturales del entorno como el Pico del Tejo organizando excursiones como actividades de multiaventura o senderismo .	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2027
	Activa Sport/Semana Joven Deportiva. Un día a la semana en el Centro Joven, badminton, vóley, fútbol, pin pón... con el objetivo de aproximar a los jóvenes al deporte.	Nº de participantes. Satisfacción participantes. Nº de actividades realizadas.	2026-2027-2028-2029
	Formación de jóvenes promotores de salud (Agentes de Salud) a través del programa Corresponsals Juvenils.	Nº de promotores de salud. Nº de talleres realizados.	2027-2028-2029
	Desarrollar e implementar talleres y charlas de prevención de conductas adictivas a través de la UPCCA.	Nº de participantes. Satisfacción participantes. Nº de actividades realizadas.	2027-2028-2029
3.2. Salud mental	Capacitar a familias, docentes y monitores en la promoción de hábitos saludables a través de las Escuelas de Familia.	Realización de la acción (Sí/No). Nº de talleres realizados. Nº de participantes.	2026-2027-2028-2029
	Promover el bienestar emocional entre la población joven mediante la creación y desarrollo de programas específicos de sensibilización, formación y apoyo.	Realización de programas (Sí/No)	2026-2027
3.3. Nutrición y hábitos saludables	Desarrollar e implementar talleres y charlas de educación sexual.	Canales utilizados	2027-2028-2029
	Realizar talleres de educación alimentaria, como cursos prácticos de cocina, cocina vegana o “cómo cocinas con productos de temporada”.	Realización de la acción (Sí/No)	2026-2027-2028-2029



04

OCIO Y CULTURA

- Poner en marcha una red de ocio educativo y trabajo con grupos estables.
- Fomentar el asociacionismo juvenil y el diálogo con las administraciones públicas, en el diseño e implementación de políticas públicas.
- Difundir e informar con carácter periódico indicadores de interés para la gente joven.
- Garantizar una oferta de ocio educativo amplia y variada.

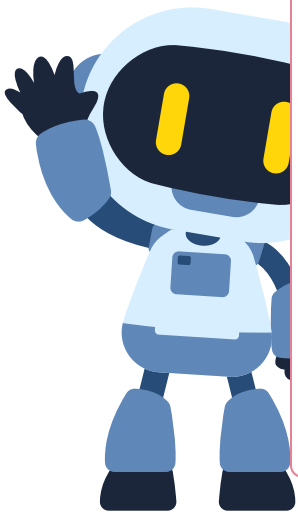
Ámbito	Acción	Indicador	Àrea implicada
4.1. Ocio educativo y espacios juveniles	Potenciar las actividades juveniles los fines de semana y en periodos festivos o estivales (navidad, Halloween, carnaval...).	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2026-2027-2028-2029
	Fomentar la dinamización del Centro Juvenil, proporcionando los recursos necesarios y organizando actividades que atraigan a la población joven.	Adecuación de los recursos (Sí/No)	2027-2028-2029
	Organizar jornadas de convivencia y campamentos juveniles.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2027-2028-2029
	Renovación y aumento del material del Centro de Juventud de Requena.	Renovaciones realizadas	2026
	Dotar de más recursos al servicio de Juventud para poder atender en el Centro de Juventud de San Antonio.	Adecuación de los espacios (Sí/No)	2028
	Poner en marcha el ascensor del Centro Juvenil adecuándolo a las necesidades de personas con movilidad reducida.	Instalación del ascensor (Sí/No)	2027

Ámbito	Acción	Indicador	Área implicada
4.2. Ocio cultural	Darle continuidad a la programación de actividades mensual teniendo en cuenta los intereses de las personas jóvenes.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2026-2027-2028-2029
	Organizar una serie de actividades que ayuden a los jóvenes a conocer y valorar la historia y cultura a través de exposiciones y rutas interpretativas.	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2026-2027-2028-2029
	Continuar con las clases de cocina joven, potenciando la gastronomía autóctona y ofrecer el espacio para dar a conocer gastronomía de otros países .	Nº de actividades realizadas. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2026-2027-2028-2029
4.3. Entidades juveniles y asociacionismo	Impulsar actividades conjuntas entre asociaciones juveniles (Scouts y Juniors) mediante la creación de espacios de convivencia asociativa, donde puedan compartir experiencias, colaborar en proyectos.	Nº de actividades realizadas. Nº de asociaciones. Satisfacción participantes.	2026-2027-2028-2029
	Fomentar que las asociaciones juveniles puedan participar en la Feria de Asociaciones dando visibilidad así a sus actividades y ámbitos de actuación.	Realización de la acción (Sí/No). Nº de asociaciones.	2027-2028-2029
	Ofrecer asesoramiento y acompañamiento en la creación y gestión de asociaciones juveniles a través de un taller.	Realización de la acción (Sí/No). Peticiónes atendidas.	2026-2027-2028-2029
	Habilitar espacios para la creación de grupos lingüísticos donde las personas jóvenes puedan practicar diferentes idiomas que les sea de interés.	Nº de encuentros celebrados	2026-2027-2028-2029

05

SOCIEDAD DIGITAL Y JUVENTUD

- Fomentar la educación digital entre los jóvenes.
- Analizar el estado y evolución de la brecha digital (brecha de acceso, brecha de uso y brecha de calidad de uso) en Requena.
- Incrementar los conocimientos en materia de seguridad en personas nativas digitales.
- Lucha contra las noticias falsas (fake news) en contenidos digitales y fomento de la capacidad crítica entre la juventud.
- Utilización de la IA en el ámbito juvenil y de la información juvenil de una manera responsable y crítica.



Ámbito	Acción	Indicador	Àrea implicada
5.1. Educación y uso responsable de la tecnología	Talleres formativos sobre el uso responsable de las tecnologías a través de la UPCCA.	Nº de talleres realizados. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2027-2028-2029
	Realización de cursos colaborativos intergeneracionales sobre la brecha digital.	Nº de talleres realizados. Nº de participantes. Satisfacción participantes.	2026
5.2. Difusión	Utilizar un lenguaje claro, inclusivo y sencillo en todos los canales de difusión, con un formato fácil de leer y entender; utilizando infografías, videos y resúmenes visuales en redes sociales.	Actualización del contenido (Sí/No)	2026-2027-2028-2029
	Incorporar una estrategia de email marketing para comunicar con los agentes sociales y personas inscritas las distintas actividades programadas.	Realización del programa (Sí/No)	2026-2027-2028-2029
	Fomentar la interacción con la juventud a través de encuestas, comentarios y preguntas en los canales de comunicación.	Actualización del contenido (Sí/No)	2027-2028-2029

AÑOS	2026	2027	2028	2029
AUTONOMÍA JOVEN				
1.1. Educación Formal				
1.2. Educación No Formal				
1.3. Información Juvenil				
1.4. Empleo y emprendimiento				
1.5. Vivienda				
1.6. Movilidad regional, nacional e internacional				
LIBERTAD, CONVIVENCIA, COHESIÓN SOCIAL Y VALORES DEMOCRÁTICOS				
2.1. Educación en valores universales y Participación.				
2.2. Igualdad entre mujeres y hombres				
2.3. Diversidad juvenil y población vulnerable				
2.4. Coordinación supramunicipal				
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES				
3.1. Actividad física y deportiva				
3.2. Salud mental				
3.3. Nutrición y hábitos saludables				
OCIO Y CULTURA				
4.2. Ocio cultural				
4.3. Entidades juveniles y asociacionismo.				
SOCIEDAD DIGITAL Y JUVENTUD				
5.1. Educación y uso responsable de la tecnología.				
5.2. Difusión				

7. Evaluación y seguimiento

La evaluación es un proceso **esencial** y debe abordarse como un **trabajo continuo** a lo largo de toda la vigencia del II Pla Jove de Requena. Es fundamental registrar de manera rigurosa los resultados obtenidos, analizando el impacto de las acciones y aprendiendo de las experiencias previas.

Además, la evaluación tendrá un componente **participativo**, integrando a la juventud en el proceso para recoger sus opiniones y percepciones. De este modo, no solo se analizarán los datos recogidos, sino también las valoraciones y propuestas de quienes forman parte activa del plan, asegurando así una evaluación más realista y enriquecedora.

Para llevar a cabo un seguimiento adecuado, se continuará con la **elaboración de memorias anuales**, en las que se analizarán las acciones realizadas al finalizar el año. Además, al finalizar la vigencia del plan, se llevará a cabo una **evaluación general** que examinará en detalle cada acción implementada y el impacto en los distintos ámbitos de actuación.

Cada acción contemplada en el Plan de Acción cuenta con su correspondiente **indicador**, lo que facilita la elaboración de estas memorias. Este sistema de indicadores, junto con las **fichas de evaluación** proporcionadas en el presente plan, permite obtener información clara y objetiva sobre los resultados obtenidos y las posibles mejoras a implementar.

Si bien la **participación juvenil** será un pilar clave en la evaluación a través de reuniones y procesos participativos, la responsabilidad de su desarrollo recaerá en el **Grupo Motor de Juventud**, encargado de coordinar y analizar los resultados obtenidos.

Así, se asegura un seguimiento y una evaluación eficaces, permitiendo mejorar continuamente las acciones en base a los resultados obtenidos y las aportaciones de la juventud. Este proceso garantiza que el II Pla Jove de Requena sea un plan vivo, adaptado a las necesidades reales y en constante evolución.



Fichas de evaluación

- Modelo dirigido a jóvenes

DATOS GENERALES	
<i>Nombre del programa/taller</i>	
<i>Fecha</i>	
<i>Lugar</i>	
<i>Edad</i>	
<i>Sexo</i>	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<i>Las dinámicas realizadas se han adaptado a mis gustos/necesidades</i>	
<i>El espacio y recursos han sido adecuados.</i>	
<i>El ambiente ha sido cómodo y ha favorecido el interés por la actividad.</i>	
<i>El horario y día de la actividad ha sido adecuado.</i>	
PARTICIPACIÓN	
<i>¿Volverías a participar en una actividad de este estilo?</i>	
<i>¿Recomendarías esta actividad a tus amigos?</i>	
CONCLUSIONES FINALES	
<i>Evaluación general de la actividad (del 1 al 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente)</i>	
<i>¿Qué destacas positivamente de la actividad?</i>	
<i>Propuestas de mejora</i>	
<i>Comentarios adicionales</i>	
DATOS DE CONTACTO	
<i>Teléfono y/o correo electrónico</i>	
<i>¿Podemos contactar contigo para futuras actividades juveniles?</i>	

- **Modelo dirigido al Departamento de Juventud**

DATOS GENERALES	
<i>Nombre de la actividad</i>	
<i>Objetivo general</i>	
<i>Fecha de realización</i>	
<i>Lugar</i>	
<i>Responsable actividad</i>	
<i>Número de participantes</i>	
<i>Perfil de las personas participantes (edad, intereses, sexo, etc.)</i>	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<i>¿Se han conseguido los objetivos planteados? Sí / No (explicar)</i>	
<i>¿Se ha desarrollado según lo previsto? Sí / No (explicar en caso negativo)</i>	
<i>Recursos utilizados</i>	
<i>Ambiente de la jornada</i>	
<i>Selección adecuada de horario/día ;</i>	
PARTICIPACIÓN	
<i>Nivel de participación: Bajo / Medio / Alto</i>	
<i>Grado de implicación de los participantes: Bajo / Medio / Alto</i>	
<i>Opiniones y comentarios de los participantes</i>	
CONCLUSIÓN GENERAL	
<i>Evaluación general de la actividad (del 1 al 5, siendo 1 muy deficiente y 5 excelente)</i>	
<i>Propuestas de mejora</i>	
<i>Comentarios adicionales</i>	

